

REVISTA DE ESTUDIOS

ANÁLISIS, REFLEXIÓN Y DEBATE

2010
Noviembre
21

EL ANÁLISIS

RODOLFO BENITO

**Alternativas sindicales y
movilización**

LA FIRMA

VIDAL COY

**El cambio de modelo
productivo tropieza dos
veces en la misma piedra**

EL COMPROMISO DE LA MEMORIA

JOSÉ BABIANO

**Marcelino Camacho,
breve biografía sindical**

VICTORIA A. FERRER PÉREZ

**La violencia de género como máxima
expresión de la discriminación hacia las
mujeres**

JANINE LESCHKE y ANDREW WATT

**Impactos de la crisis sobre el mercado
de trabajo y respuestas políticas en
Europa**

MANUEL TOVAR y MANUEL PÉREZ

**La repercusión de la crisis en...
Región de Murcia**

ELVIRA S. LLOPIS y FERNANDO ROCHA SÁNCHEZ

**La formación profesional para el
empleo: una herramienta clave para una
salida alternativa de la crisis**

ANTONIO BAYLOS

**Huelgas en Francia: algunas anotaciones
en España**

ENTREVISTA

VICERRECTORA DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

**Margarita Barañano: “Hay todavía
muchas desigualdades que desvelar”**



PRESENTACIÓN

Juan Jorganes | DIRECTOR

Marcelino Camacho forma parte de la historia del movimiento obrero en España. La persona murió el 28 de octubre, seguirá vivo el referente de la dura lucha en defensa de los trabajadores y trabajadoras de este país y de la larga y difícil conquista de la democracia. La Fundación 1º de Mayo publica un libro en homenaje al primer secretario general de las Comisiones Obreras y esta revista reserva unas páginas en su memoria. En la entrevista a Margarita Barañano, la Vicerrectora de la Universidad Complutense insiste que, con respecto a las mujeres, "hay todavía muchas desigualdades que desvelar". El 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Victoria Ferrer escribe sobre la "máxima expresión de la discriminación hacia las mujeres".

Un artículo sobre las consecuencias laborales de la crisis en Europa nos da una visión comparativa también de las respuestas que se dan en los países de la Unión Europea. Y de lo más general a lo más cercano, pues comenzamos una serie de artículos sobre la repercusión de la crisis en las comunidades autónomas. El objetivo es analizar un poco más de cerca las consecuencias de la situación económica. Lo iniciamos con la Región de Murcia, "un típico ejemplo del paisaje que queda después de un periodo de crecimiento vertiginoso, desequilibrado y construido con cimientos de mantequilla". *La Firma* de este mes lleva el nombre de un periodista, Vidal Coy, que conoce muy bien ese paisaje.

La Fundación ha elaborado varios documentos sobre la formación profesional. En su artículo, Elvira Llopis y Fernando Rocha consideran la formación profesional para el empleo "una herramienta clave para una salida alternativa de la crisis".

Las movilizaciones de los sindicatos franceses han tenido un gran seguimiento en los medios de comunicación españoles. Sobre la inevitable comparación con las movilizaciones habidas en España, trata Antonio Baylos. <

03 ANÁLISIS RODOLFO BENITO

Alternativas sindicales y movilización

05 VICTORIA A. FERRER PÉREZ

La violencia de género como máxima expresión de la discriminación hacia las mujeres

10 ENTREVISTA

Margarita Barañano: "Hay todavía muchas desigualdades por desvelar"

14 JANINE LESCHKE y ANDREW WATT

Impactos de la crisis sobre el mercado de trabajo

20 MANUEL TOVAR y MANUEL PÉREZ

Las repercusiones de la crisis en... Región de Murcia

26 LA FIRMA VIDAL COY

El cambio de modelo productivo tropieza dos veces en la misma piedra

28 ELVIRA S. LLOPIS y FERNANDO ROCHA

La formación para el empleo: una herramienta para una salida alternativa de la crisis

34 ANTONIO BAYLOS

Huelgas en Francia

37 EL COMPROMISO DE LA MEMORIA JOSÉ BABIANO

Marcelino Camacho, breve biografía



Consejo de Redacción: Laura Arroyo Romero-Salazar, Ramón Baeza, Rodolfo Benito, Ana Isabel Fernández Asperilla, Carmen Rivas Avila, Fernando Rocha, Elvira S. Llopis, Juan Vargas.

Fundación 1º de Mayo

Centro Sindical de Estudios de CCOO
C/ Arenal, 11. 28013 Madrid. Tel.: 913640601. Fax: 913640838
www.1mayo.ccoo.es | 1mayo@1mayo.ccoo.es
ISSN: 1989-4724

ANÁLISIS

RODOLFO BENITO | PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO y SECRETARIO CONFEDERAL DE ESTUDIOS DE CC OO

Alternativas sindicales y movilización

Marcelino Camacho nos dijo adiós el pasado 28 de octubre para ingresar definitivamente en la Historia; para marcar un punto y aparte en la historia del movimiento obrero, del sindicalismo de clase. Una historia de la que sólo conocemos un puñado de nombres, pero hecha de miles de días de sacrificio y de lucha colectiva -anónima, por tanto-, pero referente ético, cívico y, sobre todo, sindical.

Hacia poco que también se despidió Simón Rosado, un histórico dirigente del Metal. Tenía tan solo 53 años. Fue secretario de acción sindical de CC OO de Cataluña y miembro del Consejo Confederal de CC OO. Un compañero entrañable que, ahora, según gustaba decir, participaba en la se-

gunda línea de brega. Simón Rosado, un referente de cómo la lucha por la conquista y el ejercicio de los derechos es una lucha sin tregua, aunque tenga tonos distintos en diferentes épocas.

Si algo se ha puesto de manifiesto con la partida de estos dos grandes de las Comisiones Obreras, es la grandeza del propio sindicato, que se ha movilizado no tanto en un acto de despedida como en lo que yo interpreto como un acto más de reivindicación: reivindicando como propio de CC OO, de la clase trabajadora, lo que Marcelino simbolizó, y que no es otra cosa que la coherencia, la convicción, la razón en una lucha que por ser cotidiana está siempre en trance de perderse, en la que hay que batallar con inteligencia, sí, pero también con corazón.

Una lucha que hoy en nuestro país ha tenido como referencia la huelga general del 29 de Septiembre en defensa del derecho del trabajo, frente a la reforma laboral, de rechazo a los recortes anunciados en materia de pensiones, al recorte de los salarios de los empleados públicos, por una salida social y progresista a la crisis.

Una lucha que tiene dos nuevas referencias de movilización en el mes de diciembre, el 15 y el 18.

“**Marcelino Camacho ingresa definitivamente en la Historia; marca un punto y aparte en la historia del movimiento obrero, del sindicalismo de clase. (...) También se despidió Simón Rosado, un referente de la lucha sin tregua por la conquista y el ejercicio de los derechos**



CC OO y UGT acaban de hacer público las *Alternativas Sindicales a la Política Económica y Social del Gobierno*. En el documento "se exige la reorientación de la política económica, retomando el objetivo del crecimiento económico, sostenido, equilibrado y duradero, como eje de la recuperación económica, entendiendo que la reducción del déficit público debe ser un fin compatible con las prioridades económicas, sociales y de empleo".

Y se exige, sobre todo, "revertir la reforma laboral que no permite, ni mucho menos esti-



políticas de ajuste promovidas desde la Comisión Europea, que dejan de lado la creación de empleo de calidad, los derechos de los trabajadores, los aspectos de justicia y cohesión social y, en definitiva, debilitan el Estado de bienestar.

Ya el Consejo Confederal de CC OO, celebrado el pasado 19 de octubre, acordó las prioridades para esta etapa: hacer reversible la reforma laboral; proteger a las personas; impulsar la actividad económica generadora de empleo y cambiar el modelo de crecimiento; reforzar los sistemas de protección social; y fortalecer el papel de la negociación colectiva.



Prioridades para esta etapa: hacer reversible la reforma laboral; cambiar el modelo de crecimiento; reforzar los sistemas de protección social; y fortalecer el papel de la negociación colectiva (...)
Tras el 29-S, dos fechas para la movilización: 15 y 18 de diciembre

mula, que la posible recuperación económica venga acompañada por una solución a los problemas de nuestro mercado de trabajo: la temporalidad, previsiblemente, seguirá aumentando cuando se recupere el ritmo de creación de empleo; el uso de la flexibilidad interna como alternativa al despido se ha desincentivado con esta reforma laboral; las causas del despido se desvirtúan al establecerse como causa objetiva una predicción que no es posible acreditar (las pérdidas futuras)".

Con esta iniciativa se vuelve a poner de manifiesto el firme compromiso de CC OO y UGT con los trabajadores y trabajadoras, con la sociedad española y con su futuro, de hacer reversible la reforma laboral y de luchar contra las medidas socialmente injustas y económicamente desacertadas que se han venido adoptando y contra las que se anuncian en materia de pensiones.

Este compromiso, sostiene el documento de CC OO y UGT, se une a las razones por las que la Confederación Europea de Sindicatos (CES), movilizó el mismo 29 de Septiembre a Europa entera para protestar contra las

Iniciativa Legislativa Popular

El sindicalismo confederal va a desplegar una amplia e intensa ofensiva sindical, reforzando el papel del sindicato, su vínculo con el centro de trabajo y con la sociedad. Para ello, con inteligencia y corazón, se abordan nuevas propuestas, nuevos emplazamientos a la negociación, pero acompañados de nuevos procesos de movilización. Además de las movilizaciones del 15 de diciembre y de las manifestaciones que se convocarán el 18 de ese mes, por primera vez en nuestro país las dos grandes Confederaciones impulsan una Iniciativa Legislativa Popular (ILP).

Mediante este procedimiento, la Constitución prevé que se puedan llevar al Parlamento proyectos de ley por iniciativa popular mediante un riguroso y exigente proceso: elaboración de un proyecto de ley, que ha de ser admitido por el Parlamento, y recogida de 500.000 firmas como mínimo en un plazo de 9 meses, que han de ser avaladas y aceptadas por la Junta Electoral. Contra la ley de Reforma laboral, CC OO y UGT propondrán otra ley, una ley por el empleo estable y con derechos.

Esta Iniciativa Legislativa Popular va a exigir una intensa actividad del sindicato, impulsando, de forma paralela a la recepción de firmas de apoyo a la ILP, amplios procesos de debate en torno al empleo y a la política laboral y de movilización para la extensión de la misma. Se mantiene, así, centro a centro, fábrica a fábrica, el debate y la movilización social iniciada antes del 29-S. Con inteligencia y corazón, tras el 29 de septiembre, la lucha continúa. <



VICTORIA A. FERRER PÉREZ | PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES

La violencia de género como máxima expresión de la discriminación hacia las mujeres

Como es sabido, la violencia contra las mujeres ha pasado en las últimas décadas (y muy especialmente desde la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995) desde una situación de invisibilidad e “inexistencia” como problema social hasta su pleno reconocimiento e incorporación a las agendas políticas de los máximos organismos internacionales (la ONU, la OMS, la OIT, la Comisión Europea...) y de los Gobiernos de países occidentales.

Por citar sólo algunos hitos en este proceso podemos señalar la Plataforma de Acción, aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer conjuntamente con la Declaración de Beijing (1995); la 49 Asamblea Mundial de la Organización Mundial de la Salud, celebrada en 1996, que reconoce la violencia (y, particularmente, la violencia contra la mujer) como un importante problema de salud pública e insta a los Estados miembros a tomar medidas para erradicarla; o las intervenciones de la Comisión Europea, desde la publicación en 1987 del Informe Rubinstein en el que define y pone de manifiesto la importancia del acoso sexual, hasta su compromiso contra la violencia de género contenido en la reciente



Carta de las Mujeres de la Comisión Europea (marzo de 2010).

Este proceso de visibilización, ya muy estudiado, ha sido posible, fundamentalmente, gracias al movimiento feminista y al trabajo de muchas mujeres (y algunos hombres) que han ejercido su influencia desde sus espacios profesionales, en las universidades, en la Administración, en los partidos políticos, en los sindicatos y, por supuesto, en los medios de comunicación social y también en la calle.

En este marco y, sobre todo, tras lograr la aprobación de legislaciones específicas para hacer frente a esta violencia, podríamos caer en la tentación de considerar que, al menos en países como España, todo está ya conseguido (las leyes sancionadoras, las propuestas de recuperación integral, los programas de tratamiento y prevención...).

Pero la realidad, siempre tozuda, se encarga de recordarnos que estamos aún lejos de alcanzar “la luz al final de túnel” y nos lo muestra (casi cada día, por desgracia) de modo particularmente intenso enseñando su cara más amarga: los asesinatos de mujeres a manos de

sus parejas o ex parejas (en España más de 700 entre 2000 y 2009, y más de 50 entre enero y septiembre de 2010).

“ **La realidad, siempre tozuda, se encarga de recordarnos que estamos aún lejos de alcanzar “la luz al final de túnel”**

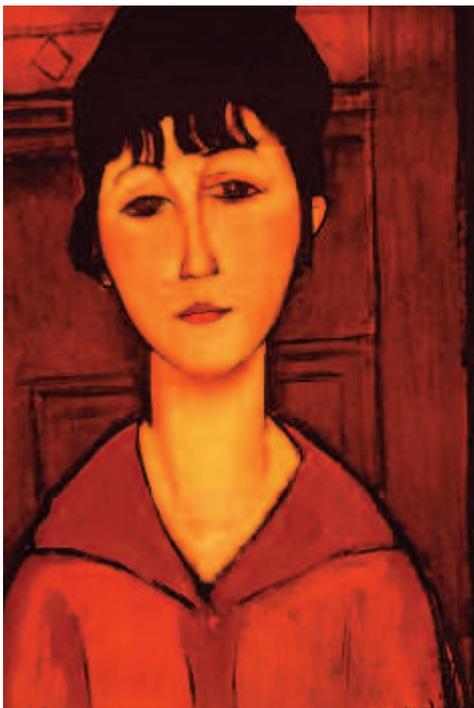
“ **Analizar, legislar o intervenir sobre una forma de violencia no supone (ni debe suponer) en ningún caso negar o minimizar otras (...). Se trata de una forma de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino.**

Confusiones conceptuales

Escapa al alcance y posibilidades de este artículo analizar de modo exhaustivo las razones que contribuyen a mantener este problema, pero una rápida mirada a nuestro alrededor nos indica que aún a día de hoy siguen existiendo ciertas confusiones conceptuales (¿interesadas?) que, por supuesto, no contribuyen en nada a mejorar la situación y sí a alimentar los mitos y creencias erróneas que tan perjudiciales se han demostrado. Es a ellas a las que dedicaremos los párrafos siguientes con objeto de tratar, en la medida de lo posible, de clarificarlas.

Recordemos, por ejemplo, la insistencia de algunos medios y personas en remarcar que TODAS las personas, hombres y mujeres, somos violentos/as; que la violencia es ejercida en la pareja del mismo modo por ellos (violencia física) que por ellas (violencia psicológica); que hay muchas formas de violencia (contra la infancia, contra las personas mayores, entre iguales, en el ámbito laboral o escolar...) que son TAN importantes como la violencia contra las mujeres; o, yendo aún un poco más lejos, las discusiones sobre la supuesta "criminalización" de las relaciones personales que supuestamente ocasionarían las leyes vigentes o las medidas que en ellas se contemplan (como las órdenes de alejamiento o protección).

Obviamente, formas de violencia hay muchas y personas que las cometen también. Analizar, legislar o intervenir sobre una forma de violencia no supone (ni debe suponer) en NINGÚN caso negar o minimizar otras. Más bien al contrario, apelar a la importancia de otras formas de violencia cuando ponemos en la palestra la violencia de género sí suele constituir (desgraciadamente) un intento de restar importancia, de minimizar, de devolver al terreno de lo invisible un pro-



“ **Esta violencia se sustenta en los valores culturales patriarcales, según los cuales las relaciones entre los géneros son relaciones de subordinación de modo que las mujeres deben estar sometidas a los varones**

“ **La violencia sería un (efectivo) medio de control social del comportamiento de las mujeres (...) El sistema de dominación impuesto por el patriarcado es el más universal y longevo existente**

blema social que tanto (nos) ha costado visibilizar. No debemos, por tanto, caer en la *trampa* de entrar en un juego valorativo. No hay formas más importantes unas que otras. Hay violencias que constituyen problemas sociales relevantes, y la violencia contra las mujeres es una de ellas.

En cuanto al tema de quién es violento/a con quién, tampoco aquí la reflexión es siempre inocente.

Detenemos por un momento en esta cuestión y analizamos por qué hablamos de violencia contra las mujeres y qué hay detrás de esta denominación nos proporcionará algunas claves básicas para entender esta cuestión.

La *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (Resolución de la Asamblea General 48/104, ONU, 1994), el primer instrumento internacional de derechos humanos que abordó de forma explícita este problema, lo definió como *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

Esta Declaración marcó un hito histórico en la consideración de esta violencia por diferentes razones y, entre ellas, por resaltar que se trata de una forma de violencia *basada en la pertenencia al sexo femenino*. Es decir, se trata de aquellas formas de violencia que son ejercidas por los varones contra las mujeres por el hecho de serlo (de modo que el factor de riesgo para padecerlas es, precisamente, ser mujer) y por la posición social que ocupan unos y otras en razón de los condicionantes que introduce el género (roles y posición social subordinada en el caso de las mujeres, roles y posición social dominante en el caso de los varones). Así

pues, se trata de una definición que alude al sistema social patriarcal como origen último de estas violencias.

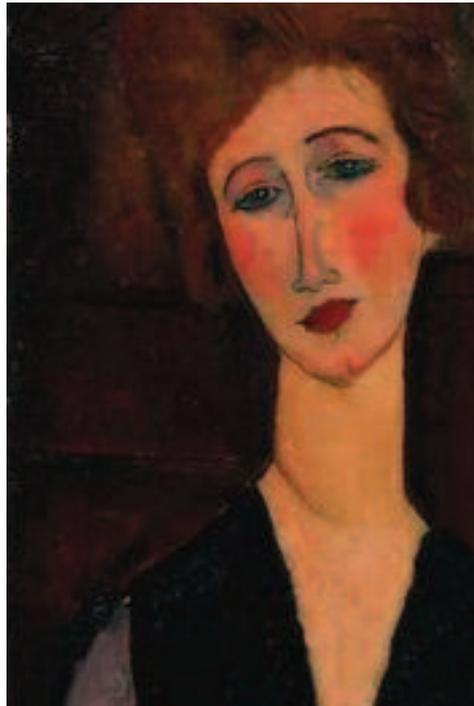
Cabe remarcar que, al poner el acento en esta cuestión, esta definición entronca con el punto de vista sociológico y, particularmente, con el análisis feminista del problema.

Así, desde estas perspectivas, esta violencia se sustenta en los valores culturales patriarcales, según los cuales las relaciones entre los géneros son relaciones de subordinación de modo que las mujeres deben estar sometidas a los varones (en general y también en el marco de la pareja) y los varones dominarlas y ejercer un control sobre ellas; en esta lógica, cuando las mujeres no responden a las expectativas (de subordinación), los varones estarían legitimados para usar la violencia como modo de restablecer el status quo patriarcal que ha sido quebrantado. Es decir, la violencia sería un (efectivo) medio de control social del comportamiento de las mujeres.

El concepto de patriarcado

Cabe recordar que el concepto de patriarcado recibe reconocimiento a partir de la obra de Kate Millettⁱⁱ, quien lo emplea para referirse a dos componentes básicos: una estructura social (sistema de organización social que crea y mantiene una situación en la que los hombres tienen más poder y privilegios que las mujeres) y una ideología (conjunto de creencias acompañantes que legitima y mantiene el poder y la autoridad de los varones sobre las mujeres y justifica la violencia contra aquellas que violan o se percibe que violan los ideales de familia patriarcal).

Como ya apuntó esta misma autora, no hay una sociedad conocida en que las mujeres tengan más poder que los varones, de ahí que pueda afirmarse que el



“ **Las ideologías sociales explican y legitiman la ausencia de las mujeres en el espacio público, las normas sociales orientan y controlan sus elecciones y los estereotipos devalúan y ocultan las experiencias y vidas reales de las mujeres**

“ **No estamos frente a un acto aislado o individual cometido por una persona concreta hacia otra persona concreta como fruto de sus circunstancias personales propias e intransferibles; estamos frente a un problema social**

sistema de dominación (impuesto por el patriarcado) sea el más universal y longevo existente.

Este sistema se manifiesta, eso sí, de modos diversos en las diversas sociedades y a través de la historia. La socióloga Janet Saltzman resumió esta situaciónⁱⁱⁱ refiriéndose a la existencia de un *sistema de los sexos* (usando la terminología que ella emplea) *de coerción* (que correspondería a un primer momento en el que utilizaría la violencia para imponerse) y un *patriarcado de consentimiento* (que más que obligar, incita o convence a través de mecanismos de seducción para que las mujeres acepten los modelos que se supone representan “lo femenino”). Los mecanismos sociales que en este segundo caso contribuirían al mantenimiento de la desigualdad entre mujeres y varones serían: a) las ideologías sexuales (sistemas de creencias que explican cómo y por qué se diferencian hombres y mujeres), b) las normas sexuales (que se refieren a la conducta esperada de hombres y mujeres, por el hecho de serlo), y c) los estereotipos (que atribuirían rasgos de carácter a hombres y mujeres por el hecho de serlo). Como resume Ana de Miguel^{iv}, las ideologías sociales explican y legitiman la ausencia de las mujeres en el espacio público,

las normas sociales orientan y controlan sus elecciones y los estereotipos devalúan y ocultan las experiencias y vidas reales de las mujeres.

Pero la violencia no sólo está presente en un primer momento. La propia Kate Millett ya insistió en esta idea:

“ *No estamos acostumbrados a asociar el patriarcado con la fuerza. Su sistema socializador es tan perfecto, la aceptación general de sus valores tan firme y su historia en la sociedad humana tan larga y universal que*

apenas necesita el respaldo de la violencia (...). Y, sin embargo, al igual que otras ideologías dominantes, tales como el racismo y el colonialismo, la sociedad patriarcal ejercería un control insuficiente e incluso ineficaz de no contar con el apoyo de la fuerza que no solo constituye una medida de emergencia, sino también un instrumento de intimidación constante (p. 62)".

Un problema social

Este modelo explicativo ha llegado hasta nuestra propia legislación. Así, en su exposición de motivos la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección integral contra la violencia de género (término que, en este caso se usa en un sentido restrictivo para referirse exclusivamente a aquella violencia ejercida por la pareja o ex pareja sentimental) dice:

"La violencia de género no es un problema que afecta al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión".

Y, en su artículo 1, esta Ley define el objeto al que se refiere del modo siguiente:

"1. La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres contra las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad aún sin convivencia".

Nuevamente, el elemento clave que se pone de manifiesto en estos párrafos es que no estamos frente a



“ Se trata de una violencia amparada por una ideología que apoya la dominación y el control ejercido por los hombres sobre las mujeres. Y lo contrario no existe

“ La violencia de género (en cualquiera de sus formas) constituye una violación intolerable de los derechos fundamentales de las mujeres (y las niñas) que la padecen

un acto aislado o individual cometido por una persona concreta hacia otra persona concreta como fruto de sus circunstancias personales propias e intransferibles; estamos frente a un problema social que surge en un contexto de dominio, de abuso de poder, de un determinado modo de comprender lo que es y significa ser hombre o ser mujer y las relaciones (asimétricas) entre ellos y ellas. Sólo desde esa perspectiva podremos entender y dimensionar adecuadamente cada caso y cada situación. Como señalaba el profesor Joan J. Queralt en un reciente artículo publicado en el diario *El País*, olvidar ese contexto de dominio y abuso de poder tiene graves consecuencias incluso en la propia aplicación de la ley (de modo que, en algunos casos, se llega a la exigencia – imposible de cumplir – de probar esa relación de dominio en cada caso).

Se trata, en definitiva, de una violencia amparada por una ideología que apoya la dominación y el control ejercido por los hombres sobre las mujeres. Y lo contrario no existe: no existe ninguna ideología que ampare la dominación y el control ejercido

por las mujeres sobre los hombres. Obviamente, pueden darse actos de violencia cometidos por mujeres y/o por una mujer sobre un hombre pero no es un fenómeno comparable a lo que venimos describiendo y, desde luego, no es violencia de género (ya que faltarían los elementos clave para definirla como tal), a pesar del empeño que parecen mostrar algunos/as en presentarla como tal.

Por otra parte, el modelo explicativo descrito sería aplicable no sólo a la violencia en el marco de la pareja sino a cualquiera de las múltiples formas de violencia contra las mujeres a las que se refiere la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (las agresiones sexuales, los mal llamados "crímenes de honor", la mutilación genital...).

Obviamente, que esas otras formas de violencia no estén contempladas en la LO 1/2004 no significa, en ningún caso, que no existan o sean menos importantes. Algunas de ellas han quedado contempladas en otras leyes específicas (por ejemplo, la denominada Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres recoge de modo explícito el acoso sexual) y, por supuesto, en el Código penal español que, desde su modificación de 1996, recoge tanto el acoso sexual como el resto de los delitos contra la libertad sexual y que ha ido modificándose para ir acogiendo otras formas de violencia contra las mujeres, emergentes en nuestro entorno (como la mutilación genital).

En definitiva, como se reconoció ya en la *Declaración de Beijing* (1995) y se reafirma en la *Carta de las Mujeres de la Comisión Europea* (2010), los derechos de las mujeres son derechos humanos y la violencia de género (en cualquiera de sus formas) constituye una violación intolerable de los derechos fundamentales de las mujeres (y las niñas) que la padecen.

En nuestro entorno más inmediato pocas personas se atreverían a cuestionar abiertamente estas afirmaciones (no sería políticamente correcto), pero sí seguimos encontrando cuestionamientos más sutiles e indirectos (como aquellos a los que se ha hecho referencia a lo largo de este texto) que, de un modo u otro, tratan de minimizar y desnaturalizar esta violencia y ante los que es importante permanecer atentas/os para evitar posibles retrocesos en los logros que tanto costó alcanzar. <

NOTAS

ⁱ Para un análisis detallado de este proceso pueden consultarse:

Bosch, Esperanza y Ferrer, Victoria A. (2000). La violencia de género: de cuestión privada a problema social. *Intervención Psicosocial*, 9 (1), 7-19. Texto completo disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-bosch-ferrer-1.html>

De Miguel, Ana (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 231-248.

Ferrer, Victoria A. y Bosch, Esperanza (2006). El papel del movimiento feminista en la consideración social de la violencia contra las mujeres: el caso de España. *Labrys*, 10. Texto completo disponible en: <http://vsites.unb.br/ih/his/gefem/labrys10/espanha/vitoria.htm>

ⁱⁱ Millett, Kate (1969/1995). *Política sexual*. Madrid: Cátedra. Colección Feminismos.

ⁱⁱⁱ Saltzman, Janet (1989/1992) *Equidad y género: una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid: Cátedra. Colección Feminismos.

^{iv} De Miguel, Ana (1996). El conflicto de géneros en la tradición sociológica. *Sociológica: Revista de pensamiento social*, 1, 125-150.

^v Queralt, Joan J. (2010). La ley contra la violencia de género, a examen. *El País*. Viernes 1 de octubre de 2010.

LIBROS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES

Tiene la palabra Marcelino Camacho, sindicalista



El libro es un homenaje a Marcelino Camacho. Una vez más Marcelino Camacho tiene la palabra a través de una selección de escritos sindicales suyos y de fragmentos inéditos de una larga entrevista realizada en 2002, que pertenece a la colección Biografías Obreras y Militancia Sindical en CC OO. Todos los documentos y las fotografías del libro proceden del Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo.

Tiene la palabra Marcelino Camacho, sindicalista contiene un prólogo de Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CC OO, y una biografía sindical de Marcelino Camacho escrita por José Babiano, director del Área de Archivo, Historia y Biblioteca de la Fundación 1º de Mayo.

Editan: Confederación Sindical de CC OO y Fundación 1º de Mayo
278 páginas. PVP: 25 euros más gastos de envío

Pedidos: erodriguez@1mayo.ccoo.es

ENTREVISTA

VICERRECTORA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Margarita Barañano: “Hay todavía muchas desigualdades que desvelar”

Nacida en Madrid, de padres también madrileños. Se licenció y doctoró en sociología en la Universidad Complutense de Madrid. Los recuerdos de sus primeros años universitarios son los de un mundo oscuro y gris donde la ausencia de libertad condicionaba cualquier actividad.

Sin embargo, su vida en la facultad fue muy activa. Con otros estudiantes organizaba seminarios relacionados con la política, la sociedad, la cultura, el género. Leía mucho y luchaba contra la dictadura, sin descuidar sus estudios.

Es profesora titular en la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Consejo Asesor del CIS. Toda una vida dedicada al estudio y a la investigación que le han llevado en varias ocasiones a la Universidad británica de Cambridge donde ha efectuado parte de sus líneas de investigación referidas a la globalización, la reestructuración espacial y urbana y las migraciones transnacionales.

Ha publicado diversos trabajos sobre la construcción social de la vida económica; la perspectiva institucionalista y sus aplicaciones; o las transformaciones de la familia, el género y el trabajo en un contexto global.

Unas líneas de investigación que han culminado en proyectos como “Globalidad e Inmigración Transnacional”; “Las relaciones sociales entre grupos étnicos en el espacio metropolitano de Madrid y Bilbao”; y “Régulation Sociale des Entreprises Transnationales Européennes (ESTER)”.

Ha publicado artículos en revistas científicas y libros en solitario o como coautora. Entre sus publicaciones más recientes destacamos: “Reestructuración de los hogares y las familias. El contexto de una conciliación problemática de la vida familiar y laboral: algunas hipótesis y reflexiones” en *Los desafíos de la conciliación laboral y familiar en el siglo XXI*.

Sus investigaciones en torno al género evidencian los avances en la conquista de la igualdad y también el largo camino que aún queda por recorrer. Precisamente este año se ha cumplido el centenario del acceso



de la mujer a la universidad y esta entrevista es en sí misma la constatación de la supresión paulatina de barreras, siempre demasiado lenta. Pasos imprescindibles en el camino que conduce a un mundo en el que todas las personas tengan las mismas oportunidades, los mismos derechos.

El 25 de noviembre se celebra al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Un tipo de violencia cuyo motor contiene los peores valores de nuestra sociedad: la fuerza como argumento para la convivencia, el abuso de poder, la consideración de las mujeres como propiedad y la esclavitud doméstica como soporte de la familia.

P: En relación con los cambios sociales y los avances en el camino de la igualdad entre hombres y mujeres, ¿qué opina de las declaraciones del Alcalde de Valladolid sobre la Ministra de Sanidad y Asunto Sociales?

R: Esa sorna o burla para referirse a una mujer que ocupa un puesto con un cierto poder trata de ridiculizar su presencia recurriendo a sus atributos físicos para no hablar de sus capacidades intelectuales, de forma que todavía eso tiene que ver con las dificultades para asumir que una mujer pueda tener poder. A partir de ahí, se produce ese recurso banal y grosero de la ridiculización de su presencia en puestos o parcelas que tienen un determinado poder.

“ **El rendimiento de las mujeres en la universidad es, generalmente, más alto y acaban la carrera en menos tiempo**

“ **En las categorías más elevadas, en los cargos unipersonales de la universidad la presencia de las mujeres sigue siendo muy reducida**

“ **Si bien las mujeres se han incorporado al trabajo profesional, los hombres no se han incorporado de una forma equiparable al trabajo doméstico**

P: Este año se ha cumplido el centenario del acceso de la mujer a la universidad en España. Antes de 1910 las pocas mujeres que cursaban estudios en la universidad, necesitaban el permiso paterno o de la persona que estuviese a su cargo.

R: No solamente hablamos de España, sino que la desigualdad de género está presente en muchísimos países europeos y fuera de este ámbito geográfico, probablemente con mayor intensidad. Es decir, no es

algo sólo de España, pero es verdad que nuestro país realiza su cambio social muy tardíamente con un retraso que afecta y repercute en que la cuestión de género haya estado pendiente en España durante mucho tiempo.

Yo creo que después ha habido un cambio muy rápido, un salto espectacular que nos ha llevado a convertirnos en protagonistas de una historia de la que antes habíamos estado ausentes. Cambios que siempre tienen costes y que en el caso de España, por hablar de alguno de estos costes, ha supuesto pasar de la tasa de natalidad más alta de Europa hasta 1976 a tener el índice de natalidad más bajo del mundo, junto con Italia.

P: España, como usted dice, ha dado un cambio impensable hace unas décadas. ¿Ese cambio ha afectado también a la vida universitaria?

R: La vida en la universidad ha cambiado drásticamente. Ayer, en una charla hablaba de que este cambio espectacular se combina, coexiste con desigualdades. De entrada, si vemos todos los porcentajes nos encontramos con que un 54% y hasta un 57% en los nuevos grados son mujeres. Nos encontramos también con que, en general, acceden con notas de corte en conjunto más altas. Nos encontramos también con que muchas de ellas escogen carreras biosanitarias que son titulaciones muy demandadas, con una enorme competitividad y gran carga de trabajo. El rendimiento de las mujeres es generalmente más alto, y acaban la carrera en menos tiempo. Son datos muy favorables para las mujeres, pero son datos que conviven con el efecto que el paso del tiempo y la edad tienen.

P: ¿Quiere decir que el tiempo y la edad tienen repercusiones negativas para la vida profesional de la mujer?

R: Según avanza la edad, la presencia de mujeres en las categorías profesionales más altas va descendiendo. Hay un 14% de mujeres catedráticas de universidad. No llegan a 10 las mujeres que son rectoras. Por tanto, en las categorías más elevadas, en los cargos unipersonales la presencia de las mujeres sigue siendo muy reducida. Si vamos al número de mujeres que son investigadoras principales en las investigaciones que se llevan a cabo mediante ayudas obtenidas en convocatorias competitivas, también la presencia de las mujeres es reducida. Todo ello encaja en el hecho de que este cambio tremendo y muy positivo de la universidad y el género todavía sigue coexistiendo con una situación donde en el profesorado la desigualdad sigue estando muy presente.

P: La conciliación de la vida personal y laboral es un concepto bastante nuevo en España, ¿cómo afecta esto al desarrollo profesional de las mujeres y a la propia tasa de natalidad?

R: Las encuestas muestran una clara diferencia entre lo que las mujeres desearían y lo que ocurre en la práctica en lo que se refiere al número de hijos y la edad para tenerlos. En el terreno de los deseos siempre aparece un número mayor de hijos tenidos a edad más temprana que cuando responden a la pregunta de cuántos hijos piensan que acabarán teniendo y a qué edad.

Aquí aparecen siempre edades más retrasadas y un número de hijos menor. Yo creo que eso tiene que ver con las dificultades enormes de conciliación, sobre todo en países como España o Italia con un Estado social más débil, con una carencia de servicios para los cuidados de los mayores y de los niños en la primera etapa.

Pero la desigualdad no se reduce al sistema educativo. La desigualdad del sistema educativo no se produce en el vacío sino que está en relación con otras instituciones. Y, efectivamente, donde las cosas han cambiado poco es en casa, en los hogares. Si bien las mujeres se han incorporado al trabajo profesional, y hacen esa doble o triple jornada, sin embargo los hombres no se han incorporado de una forma equiparable al trabajo doméstico, a la responsabilidad que supone estar pendiente de que tu hijo no se quede en la calle, que alguien lo recoja del colegio, que alguien cuide y acompañe al médico a una persona mayor que lo necesita. Todo ese tipo de tareas, en nuestro país, siguen recayendo mucho más en las mujeres que en los hombres. Por eso, las mujeres se retraen, porque tienen más difícil contar con el apoyo necesario para decidir profundizar en sus estudios. Ellos saben que, si están un año fuera, los hijos y la casa van a estar a cubierto y esa garantía no la tienen las mujeres. Hay todavía muchas desigualdades que desvelar.

P: ¿Qué pasos habría que seguir dando para superar esas dificultades y seguir avanzando en el camino de la igualdad?

R: Si las mujeres contasen con el apoyo de las instituciones y se dedicasen más recursos para el cuidado de niños y mayores, podrían incorporarse con más facilidad al mercado de trabajo, seguramente, además, en los empleos generados en relación con los cuidados sociales. A partir de ahí, la remuneración que reciban va ser la mejor herramienta para preservarse del riesgo de pobreza.

Todo lo que tenga que ver con elementos que faciliten la incorporación de la mujer al trabajo es positivo. Está demostrado que los niños que se incorporan antes al sistema educativo, en general tienen rendimientos positivos después. Es bueno para ellos, es bueno para sus madres y seguramente es bueno para el conjunto de la sociedad.

P: Ser Vicerrectora de Estudiantes le permite estar en contacto con una realidad muy rica a través del alumnado...

R: La realidad es que estoy muy contenta de estar con estudiantes. Creo que es un mundo muy dinámico. Los alumnos son muy transparentes y te cuentan lo que piensan sin demasiados remilgos, te ponen muy en evidencia los discursos que hay en la sociedad. Creo

“ Si las mujeres contasen con el apoyo de las instituciones y se dedicasen más recursos para el cuidado de niños y mayores, podrían incorporarse con más facilidad al mercado de trabajo

“ Incrementar las actividades conjuntas de las enseñanzas universitarias y la enseñanza secundaria resulta particularmente importante en el terreno de la orientación

que hay mucha gente que quiere mejorar la sociedad, que tienen un compromiso social. He participado en algunas jornadas con estudiantes en las que los temas de género, por ejemplo, estaban muy tratados entre ellos y para mí siempre ha sido muy interesante.

P: De estas jornadas con estudiantes que acaba de mencionar, ¿qué destacaría?

R: En primer lugar, la necesidad de incrementar las actividades conjuntas de las enseñanzas universitarias y la enseñanza secundaria, lo que resulta, además, particularmente importante en el terreno de la orientación. En segundo lugar, destacaría el interés con que esta jornadas han venido siendo acogidas tanto por los profesores como por los estudiantes, para los que, sin duda, la información y la orientación sobre su futuro educativo resultan de vital importancia.

P: ¿Cuál es su balance desde que asumió, con Carlos Berzosa como rector, la responsabilidad de vicerrectora?

R: He tenido que asumir responsabilidades de gestión que me parecen imprescindibles y colaborar con cosas que me han gustado mucho. Llevo, por ejemplo, la Oficina de discapacidad que creamos el Día Internacional de la Discapacidad, el 3 de diciembre de 2003.

Cuando entré, lo que había era una ONG que se ocupaba de ayudar a las personas y que hacía una tarea excelente. Entonces, prácticamente, no había ningún programa de ayuda. La creación de la oficina, con una plantilla fija y una serie de funciones, nos permite atender a cerca de 600 alumnos con discapacidad. Tenemos programas de signos, programas en colaboración con la ONCE para personas sordas, tenemos grúas para



mover a personas que no pueden acceder al servicio.

También me pareció muy interesante una reunión que tuvimos con una asociación de mujeres gitanas. Nos plantearon que querían entrar en la universidad para que su ejemplo fuese seguido por otros gitanos. Vimos la posibilidad de darles cursos que les ayudasen a preparar el acceso para mayores de 25 años.

Siempre me ha gustado intentar contribuir a mejorar la sociedad y no sólo a estudiarla, por eso las labores de gestión que forman parte de mi responsabilidad como vicerrectora me gustan, encuentro en ellas una manera de hacer cosas que son muy necesarias.

P: La inmigración y el estudio de la multiculturalidad, producto de la globalización, son asuntos en los que está muy involucrada. De hecho, ha publicado un libro que recoge un estudio

efectuado en el madrileño barrio de Lavapiés o, mejor dicho, en Embajadores...

R: El asunto que investigamos es la inmigración en los espacios urbanos metropolitanos y el lugar de estudio elegido es el barrio de Embajadores en Madrid, denominación administrativa de Lavapiés, uno de los espacios paradigmáticos de la inmigración en nuestra sociedad actual. Una investigación que da cuenta de la pluralidad de elementos, situaciones y formas de vida que conforman el barrio. La investigación recoge la complejidad y singularidad de la inmigración en los espacios urbanos y las transformaciones que sufren los espacios, los sujetos y las relaciones, motivadas por el fenómeno migratorio y por la relación de lo local y lo global.

P: ¿Qué aspectos destacaría usted del resultado de esa investigación, de ese estudio del barrio de Embajadores?

R: De un barrio en decadencia, pauperizado y con cada vez menos población y más envejecida, está pasando a ser un barrio vivo, en rehabilitación y cambio continuo y con una población cada vez más diversa.

También recogemos lo que opinan los vecinos del barrio. Así, por ejemplo, dentro de los vecinos autóctonos encontramos un colectivo de vecinos tradicionales que sienten que el barrio se acaba o se muere; otro de jóvenes que ven el barrio como un lugar de experimentación donde la multiculturalidad lo recorre todo; y otro grupo, también de jóvenes, que simplemente valoran la centralidad del barrio. Tampoco los nuevos vecinos inmigrantes tienen una valoración homogénea, ni siquiera dentro de los mismos colectivos étnicos o nacionales. Para algunos es simplemente un lugar de paso, para otros un lugar de trabajo y para otros un lugar propio, puesto que ya se sienten parte del barrio y al barrio parte de ellos mismos.

Yo creo que no podemos entender el barrio sin comprender la diversidad de estas relaciones y la complejidad de las mismas.

De ahí que sea muy importante "la movilización desde abajo" en favor de la cosmopolitización, dado que los procesos de globalización pueden avanzar en múltiples direcciones. Se puede caminar encerrándose en lo propio y con el rechazo de lo extraño, o podemos avanzar en la búsqueda de estándares o derechos universales; es decir, podemos optar por el conflicto, incluido el bélico o buscar la concordia y la convivencia pacífica. Ambas opciones están igualmente presentes. <

JANINE LESCHKE | INVESTIGADORA SOBRE MERCADO DE TRABAJO. INSTITUTO SINDICAL EUROPEO
 ANDREW WATT | INVESTIGADOR SENIOR. INSTITUTO SINDICAL EUROPEO

Impactos de la crisis sobre el mercado de trabajo y respuestas políticas en Europa

*Artículo publicado originalmente en inglés en European Social Watch Report 2010
 Traducción de Fernando Rocha.*

La crisis económica que comenzó en septiembre de 2008, aunque sus raíces se remontan mucho más lejos, ha tenido efectos devastadores sobre los ingresos, las finanzas de los Gobiernos y, no menos importante, en los mercados de trabajo. Con el tiempo, los impactos en estas tres áreas también se traducirán en consecuencias sociales. En condiciones de alto desempleo y austeridad fiscal, el aumento de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social parecen probables a menos que se tomen medidas de respuesta. Este artículo proporciona, en primer lugar, una visión general de las diferentes formas en que la crisis ha impactado en los mercados de trabajo europeos, en diferentes países y para los diferentes grupos del mercado laboral. En segundo lugar, examina la forma en que la política ha intentado y hasta cierto punto ha logrado mitigar los peores efectos de la crisis en el mercado de trabajo. Sólo un breve resumen es posible aquí; para un análisis más detallado se remite al lector a ETUI (2010) y Leschke y Watt (2010).



El empleo ha vuelto a su nivel de 2005 y el desempleo es más alto que en cualquier momento del período de Lisboa. Es probable un mayor deterioro de la situación

La crisis económica ha tenido efectos adversos en las tasas de empleo en todos los países excepto cuatro: Malta, Alemania, Luxemburgo y Polonia. Los países especialmente afectados en términos de pérdidas de empleo son los Países Bálticos, Irlanda y España

En todos los países las tasas de desempleo son considerablemente más altas entre los jóvenes

1. Los logros del período de Lisboa y el impacto de la crisis sobre los mercados de trabajo

Los objetivos de empleo de la Estrategia de Lisboa, fijados en 2000 para 2010, eran ambiciosos: una tasa global de empleo para la UE del 70% y tasas de empleo del 60% para las mujeres y 50% para los trabajadores de más edad. Algunos logros positivos ciertamente tuvieron lugar antes de la crisis, con fuerte crecimiento del empleo sobre todo entre las mujeres y los trabajadores de mayor edad. Sin embargo, incluso en su pico en 2008, un 65,9%, la tasa de empleo global se mantuvo muy por debajo del objetivo para 2010. Con la crisis económica las tasas de empleo se han reducido en más de 2 puntos porcentuales. En el primer trimestre de 2010, el empleo de la UE se situó en 63,7% y el desempleo fue del 10,2%. El empleo ha vuelto a su nivel de 2005 y el desempleo es más alto que en cualquier momento del período de Lisboa. Es probable un mayor deterioro de la situación.

Una parte considerable del crecimiento del empleo en Europa se debió al incremento progresivo del empleo a tiempo parcial y del temporal. El empleo a tiempo parcial, como porcentaje del empleo total, aumentó en aproximadamente dos puntos porcentuales entre el inicio de la Estrategia de Lisboa y 2008. Desde el comienzo de la crisis ha crecido aún más hasta situarse en el 18,6% en el primer trimestre de 2010. El empleo temporal en sus diversas modalidades también ha aumentado desde la introducción de la Estrategia de Lisboa y su participación en el total del empleo alcanzó el 14,0% en 2008. Con la crisis se redujo, sin embargo, siendo en muchos países los trabajadores con contratos temporales (en particular los trabajadores cedidos por agencias de trabajo temporal, pero también los que tienen contratos de duración determinada) los primeros en perder sus empleos. En el primer trimestre de 2010

el empleo temporal representaba el 13,2% del empleo total. Durante el último año, el trabajo temporal volvió a aumentar en varios países, debido a que los nuevos empleados son contratados mediante contratos temporales, sobre todo en tiempos de perspectivas económicas inciertas.

El objetivo de la tasa de empleo de Lisboa también se puede utilizar para comparar los países europeos. En el primer trimestre de 2010 sólo 5 países superaban el objetivo de Lisboa (Países Bajos, Dinamarca, Suecia, Alemania y Austria). Las altas tasas de empleo femenino, considerablemente superiores al objetivo del 60% para las mujeres, contribuyen a este resultado positivo. Los peores resultados, con tasas de empleo de alrededor del 55% (Malta, Hungría), registran tasas muy bajas de empleo para las mujeres y las personas de mayor edad. La crisis económica ha tenido efectos adversos en las tasas de empleo en todos los países excepto cuatro: Malta, Alemania, Luxemburgo y Polonia. Los países especialmente afectados en términos de pérdidas de empleo son los Países Bálticos, Irlanda y España.

En el período 2008-2010 sólo Alemania no aumentó las tasas de desempleo, mientras que el paro se duplicó con creces en Irlanda, España y Dinamarca, y más que se triplicó en los Países Bálticos. En el primer trimestre del 2010, únicamente los Países Bajos, Austria y Luxemburgo tenían tasas de desempleo por debajo del 5%, mientras que en España, Estonia y Letonia una de cada 5 personas estaba en situación de paro.

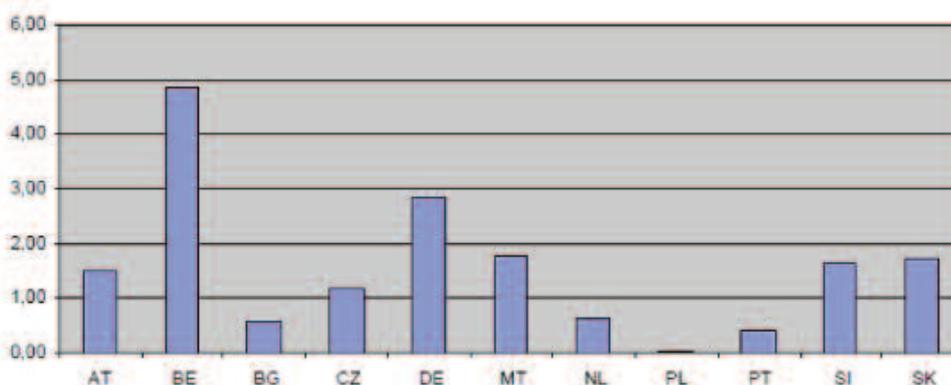
En todos los países las tasas de desempleo son considerablemente más altas entre los jóvenes. La media de la UE, un 21,4% de desempleo juvenil, es más del

doble de la tasa de desempleo total. En casi todos los países, los trabajadores de más edad, que son más propensos a entrar en la jubilación anticipada o sus equivalentes funcionales de desempleo prolongado, tienen las tasas de desempleo más bajas. Italia, Suecia y Luxemburgo tienen tasas de desempleo de los jóvenes que triplican la tasa de desempleo total y un gran número de países tienen tasas de desempleo juvenil que la duplican. Alemania, con su sistema dual de formación profesional que favorece las transiciones de la escuela al trabajo, registra el mejor resultado en este indicador. Las personas con bajo nivel de cualificación registran tasas de desempleo considerablemente superiores a las de nivel medio y, particularmente, a las que tienen un nivel más alto de cualificación. En promedio, la incidencia del desempleo es mayor entre los trabajadores inmigrantes, en particular los no comunitarios, que entre los nacionales.

La crisis económica ha afectado a diferentes grupos de trabajadores de distintas maneras. Entre 2008 y 2010 el desempleo total aumentó en más del 40%. Debido al hecho de que algunos sectores con predominio del empleo masculino (manufactura, construcción) fueron particularmente afectados, sobre todo en la primera fase de la crisis, el crecimiento del desempleo fue mayor entre los hombres que entre las mujeres. En la media de la UE, los hombres tienen ahora una tasa de desempleo ligeramente mayor que las mujeres, una situación inversa a la existente antes de la crisis.

Los jóvenes fueron, en promedio, más afectados por los aumentos del desempleo a raíz de la crisis que los trabajadores de mediana y mayor edad. Entre 2008 y 2010 los trabajadores jóvenes experimentaron un au-

Gráfico 1. Porcentaje de trabajadores que participan de programas de reducción de tiempo trabajo y desempleo parcial, 2009.



AT: Austria; BE: Bélgica; BG: Bulgaria; CZ: República Checa; DE: Alemania ; MT: Malta; NL: Países Bajos; PL: Polonia; PT: Portugal; SI: Eslovenia; SK: Eslovaquia.

Fuente: Arpaia et al, 2010.

mento de más de 6 puntos porcentuales del desempleo¹ y los trabajadores de mediana y mayor edad menos de tres puntos. En términos de cualificación, los trabajadores con niveles más bajos se han visto más afectados por el crecimiento del desempleo. Y también en términos de media, los trabajadores extranjeros, tanto comunitarios como extracomunitarios, se han visto igualmente más afectados que los nacionales, aunque con diferencias significativas respecto de la media entre los distintos países².

Las formas de empleo atípicas se han promovido activamente, tanto a nivel de la UE como nacional, como remedio para el desempleo y como una forma de contribuir a aumentar las tasas de empleo. Particularmente, el trabajo a tiempo parcial puede ser de interés para los trabajadores que quieran o tengan que combinar el empleo y otras actividades (cuidado de hijos, de personas dependientes, etc.). Sin embargo, se ha puesto en evidencia que tanto el empleo a tiempo

en 2010. Esta tendencia es visible para la mayoría de los países. El mayor crecimiento se registró en Letonia, Eslovaquia, Hungría y Estonia, todos los cuales tienen tasas de empleo a tiempo parcial muy por debajo del promedio.

La proporción de empleo temporal en el empleo total varía significativamente. Con tasas muy superiores al 20%, las más altas con mucho se registran en Polonia, España y Portugal. España ha experimentado caídas enormes en el empleo temporal desde el inicio de la crisis. El empleo temporal es inferior al 4% en Rumania, Lituania, Estonia y Bulgaria.

La proporción de empleo temporal en promedio se redujo en la fase inicial de la crisis y ha aumentado ligeramente durante la última fase: la media de la UE-27 disminuyó del 13,9% en 2008 al 13% en 2009, y volvió a aumentar ligeramente a 13,2% en 2010. Las tendencias por país en este sentido fueron bastante diversas. Algunos países con niveles iniciales comparativamente bajos de empleo temporal, como Letonia y Malta, registraron aumentos relativamente grandes, posiblemente porque, durante la crisis, los empleadores prefieren contratos de corta duración que fácilmente puede darse por finalizados. Otros países experimentaron disminuciones relativamente grandes (España, Suecia, Bulgaria y Luxemburgo, por ejemplo) en la medida en que los trabajadores cedidos y los trabajadores con contratos de duración determinada fueron los primeros en perder sus puestos de trabajo durante la crisis. Alrededor de la mitad de los países repitió la tendencia media de la UE con la disminución de empleo temporal en la fase inicial de la crisis (2008 y 2009) y una recuperación del mismo en la segunda fase de la misma (2009 y 2010).

Aunque no es el foco principal aquí, es preciso señalar que un importante efecto adicional del mercado de trabajo es sobre los salarios (Watt 2010). En muchos países los salarios reales, para aquellos que conservaron sus empleos y no sufrieron recortes en las horas de trabajo, inicialmente se mantuvieron en la crisis, ayudando a estabilizar la demanda. Fueron impulsados por una inflación más baja de lo esperado, el efecto retardado de los convenios colectivos existentes y, en algunos países, los salarios mínimos legales. Cada vez más, sin embargo, se aplicaron congelaciones y recortes salariales, tanto en el sector privado por empresas que amenazaban con la pérdida de empleos a menos que se hicieran concesiones salariales, como en el sector público. En éste, la reducción de salarios se vio impulsada por la necesidad percibida de reducir rápidamente

“ Puede esperarse un aumento de las desigualdades de ingresos en la parte inferior del mercado de trabajo

Existe una considerable variación en la sensibilidad del empleo a los cambios de la producción en los diferentes países. España, a pesar de experimentar pérdidas de producción por debajo del promedio, muestra una elevada reacción del mercado de trabajo

parcial como el temporal han conducido con mayor frecuencia a períodos de desempleo y/o de inactividad, y generado efectos adversos sobre los salarios, las prestaciones sociales y la promoción profesional (Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo 2003; Leschke 2007).

La incidencia del empleo a tiempo parcial es mucho más pronunciada en los antiguos Estados miembros, donde cinco países (Países Bajos, Dinamarca, Suecia, Alemania y Reino Unido) cuentan con más del 25% de la población activa trabajando a tiempo parcial. En los Países Bajos este porcentaje asciende al 48%. En el otro extremo de la escala, nos encontramos con Bulgaria y Eslovaquia, con cuotas a tiempo parcial por debajo del 5%. Como reflejo de la tradicional división de género de los salarios y la prestación de cuidados, las diferencias de género en el empleo a tiempo parcial son notables. El empleo a tiempo parcial ha aumentado aún más durante la crisis: del 17,8% en 2008 al 18,6%

el déficit de los Gobiernos y, en la zona del euro, como una forma de bajar los niveles de salarios y precios a fin de recuperar la competitividad perdida. Es demasiado pronto para ver esto en los datos, pero está claro que la pérdida (relativa) de los salarios afectará más severamente a aquellos que tienen una posición más débil en el mercado de trabajo. En ausencia de medidas de respuesta, puede esperarse un aumento de las desigualdades de ingresos en la parte inferior del mercado de trabajo

2. El papel de las políticas de mercado en la crisis

Debido a que la producción económica (bienes y servicios) se produce por el trabajo humano, es de esperar que, cuando la actividad experimenta una fuerte contracción, como ha ocurrido en la crisis, la demanda de trabajo y, por tanto, el empleo, caigan mientras que el desempleo aumente. De hecho, si el crecimiento de la productividad se mantuviera constante, la reducción de empleo sería proporcional a la de la producción.

Al comparar los cambios en la producción, el empleo y el desempleo en los países de la UE entre el primer trimestre de 2008 y el de 2010, en general, se pone de manifiesto una correlación razonablemente alta entre los cambios a corto plazo de la producción y los de empleo y desempleo. No obstante, existe una considerable variación en la sensibilidad del empleo a los cambios de la producción en los diferentes países. Por ejemplo, los Países Bálticos e Irlanda muestran el patrón esperado de gran caída de la producción combinada con un notable descenso en el empleo y el aumento sustancial del desempleo. España, sin embargo, a pesar de experimentar pérdidas de producción por debajo del promedio muestra una elevada reacción del mercado de trabajo. Alemania representa el caso contrario: a pesar de registrar las caídas más grandes de actividad en promedio, el empleo y los niveles de desempleo apenas han variado.

Hay una serie de razones para estas diferencias (los llamados *amortiguadores*³ entre la producción, el empleo y el desempleo se discuten en detalle en Leschke y Watt, 2010). En cierta medida, reflejan las diferencias de productividad; por ejemplo, la pérdida de empleos concentrados en el sector de las exportaciones alemanas de alta tecnología, en comparación con el sector de la construcción en España de baja productividad. Pero otros *amortiguadores* entre los cambios de la producción y el empleo son de mayor relevancia aquí. Las empresas pueden simplemente acumular trabajo y

mantener a los trabajadores a pesar de la menor actividad; económicamente, esto se refleja en la caída de la productividad laboral. O se puede mantener el empleo a través de diversos programas de reparto del trabajo⁴ (cuentas anuales, reducción del tiempo de trabajo, suspensión temporal de empleo); económicamente, esto se refleja en una caída del promedio de horas de trabajo.

Tanto la acumulación del trabajo como los planes de reparto del trabajo son estimuladas positivamente, por una parte, por los niveles de cualificación específicos de la empresa de los trabajadores, pero también y, fundamentalmente, por las instituciones. Estas incluyen medidas "preventivas" (legislación de protección del empleo) y de apoyo, especialmente los programas de reparto del trabajo fomentados por los Gobiernos. Por último, puede prevenirse que las pérdidas de puestos de trabajo se conviertan en desempleo masivo a través de diversas políticas laborales y de otro tipo (así



La situación vivida por Alemania y España se puede explicar, al menos en parte, por la aplicación de (o la ausencia de) políticas de empleo o la existencia o no de instituciones que ayudan a amortiguar los efectos de la crisis sobre el mercado de trabajo

En el año que estalló la crisis, el gasto en prestaciones por desempleo y políticas activas del mercado de trabajo varía mucho entre los países miembros de la UE. Tampoco hay ninguna relación aparente entre el tamaño del gasto y el nivel de desempleo

La situación vivida por Alemania y España se puede explicar, al menos en parte, por la aplicación de (o la ausencia de) políticas de empleo o la existencia o no de instituciones que ayudan a amortiguar los efectos de la crisis sobre el mercado de trabajo

como de cambios en la oferta de trabajo). Todas estas medidas han sido utilizadas durante la crisis por los países de la UE, pero en grados muy diferentes. Así, la situación vivida por Alemania y España se puede explicar, al menos en parte, por la aplicación de (o la ausencia de) políticas de empleo o la existencia o no de instituciones que ayudan a amortiguar los efectos de la crisis sobre el mercado de trabajo.

Como ejemplo de la importancia de las medidas de

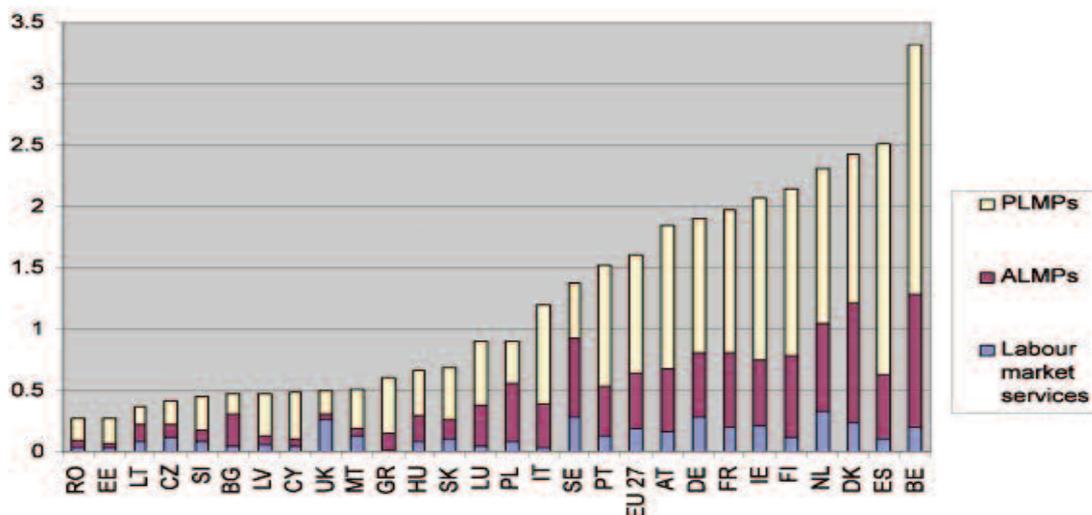
reducción del tiempo de trabajo⁵, en el gráfico 1 (tomado de Arpaia et al 2010, p. 34) se recoge el efecto cuantitativo de las medidas adoptadas en ocho países, expresados como porcentaje de la población activa. Sin tales medidas, que también tienen como efecto positivo el mantenimiento de las capacidades de los trabajadores y el apego al mercado laboral y ayuda a las empresas a recuperarse rápidamente una vez vuelva a aumentar la demanda, la caída en el empleo y el consiguiente aumento del desempleo habría sido considerablemente mayor en estos países, incluso teniendo en cuenta el hecho de que las cifras no se expresan como equivalentes a tiempo completo.

Además de estas medidas de mantenimiento del trabajo, se han adoptado políticas activas de empleo que evitan que la pérdida de puestos de trabajo se convirtiera en un aumento masivo del paro. En el relativamente corto plazo considerado aquí, la eficacia de estas políticas depende principalmente de la magnitud de las medidas existentes, del calendario (si las políticas de "activación" se adoptan en la fase temprana del desempleo) y en la combinación de medidas (por ejemplo, formación a largo plazo frente a los subsidios de empleo a corto plazo). Los sistemas de financiación también son importantes: cuando las medidas pasivas (por ejemplo, las prestaciones por desempleo) y las activas se financian con la misma "olla", las medidas activas corren el riesgo de ser desplazadas cuando más se necesitan, es decir, cuando el desempleo aumenta bruscamente.

Considerando las cifras de gasto (expresado aquí como porcentaje del PIB) vemos que, en el año que estalló la crisis, el gasto en prestaciones por desempleo y políticas activas del mercado de trabajo, incluidos los servicios públicos de empleo, varía mucho entre los países miembros de la UE (gráfico 2). Tampoco hay ninguna relación aparente entre el tamaño del gasto y el nivel de desempleo. Tomando los tres países a la derecha del gráfico, vemos a Dinamarca con un elevado gasto en políticas activas a pesar de tener en ese momento un desempleo muy bajo. Las cifras son muy similares a las de Bélgica, donde la tasa de desempleo era varias veces superior. El gasto en políticas activas en España, con la mayor tasa de desempleo en Europa, era, comparativamente, modesto.

Desafortunadamente los datos más recientes disponibles corresponden a 2008, de modo que no podemos analizar en qué medida el gasto en políticas activas de empleo ha reaccionado a la crisis en el conjunto de Europa. Sin embargo, es interesante comparar un número de países donde la crisis golpeó temprano y en el aumento del desempleo ya estaba en marcha en 2008. Como era de esperar, ha habido un aumento sustancial entre 2007 y 2008 en la proporción de PIB gastado en el pago de las prestaciones por desempleo de varios tipos (medidas pasivas). Esto refleja tanto el aumento del desempleo como la adopción de medidas para ampliar la cobertura. No ha habido, sin embargo, un aumento paralelo en el gasto en medidas activas. De hecho, Estonia e Irlanda parecen ser los únicos

Gráfico 2. Gasto en políticas activas y pasivas del mercado de trabajo (% s/PIB, 2008)



RO:Rumanía; EE; LT: Lituania; CZ: República Checa; SI; BG:Bulgaria; LV: Letonia; UK:Reino Unido; MT; GR; HU:Hungría; SK: Eslovaquia; LU:Luxemburgo; PL: Polonia; IT: Italia; SE: Suecia; PT: Portugal; AT: Austria; DE:Alemania; FR: Francia; IE: Irlanda; FI:Finlandia; NL:Países Bajos; DK:Dinamarca; ES: España; BE: Bélgica.

Fuente: Políticas de mercado de trabajo, on line data base

“ Se ha pagado un alto precio en pérdida de ingresos, empleos y salarios. En algunos países, sin embargo, el uso eficaz de políticas de empleo tanto por los Gobiernos como por los agentes sociales ha contribuido a aliviar la carga sobre las familias trabajadoras y, con ello, a estabilizar la economía

El aumento de la desigualdad ha sido una característica del modelo de crecimiento económico existente con anterioridad a la crisis. Dado el elevado desempleo y las limitaciones fiscales, hay un riesgo real de aumento de la pobreza y de exclusión social también al salir de la crisis.

casos, e incluso aquí los incrementos son pequeños. En la mayoría de los demás casos, el gasto en medidas activas sobre el PIB se ha mantenido o ha disminuido ligeramente, y en Lituania y Letonia ha descendido considerablemente. Tampoco hay pruebas de un aumento a corto plazo (es decir, ya en 2008) en el personal de servicios públicos de empleo con el fin de hacer frente al gran número de casos. Sin embargo, antes de concluir que la política activa del mercado laboral no ha sido eficaz en la crisis tenemos que esperar a datos más recientes: por ejemplo, una ampliación de los servicios públicos de empleo se anunció como parte de paquetes de estímulo de algunos países en 2009 (Watt 2009).

Conclusión

En este artículo se ha demostrado el efecto devastador que la crisis económica, resultado de la mala gestión macroeconómica y un sector financiero fuera de control, ha tenido en los mercados de trabajo y, por tanto, en los medios de vida y las perspectivas de los trabajadores. Se ha pagado un alto precio en términos de pérdida

de ingresos, empleos y salarios. En algunos países, sin embargo, el uso eficaz de políticas de empleo tanto por los Gobiernos como por los agentes sociales ha contribuido a aliviar la carga sobre las familias trabajadoras y, con ello, a estabilizar la economía. Las políticas activas de empleo y unos servicios públicos de empleo competentes han demostrado su eficacia en la crisis, y deberían mantenerse y reforzarse.

El aumento de la desigualdad ha sido una característica del modelo de crecimiento económico existente con anterioridad a la crisis. Dado el elevado desempleo y las limitaciones fiscales, hay un riesgo real de aumento de la pobreza y de exclusión social también al salir de la crisis. La cuestión de quién paga la crisis dominará bajo formas diversas el debate político para el futuro, como ya es evidente en las discusiones sobre las medidas de austeridad anunciadas en varios países. Si la carga no debe ser impuesta a aquellos que menos pueden permitírselo, aumentando aún más la exclusión social, tendrán que ser tomadas medidas tales como impuestos a las rentas más altas, a las transacciones financieras o los impuestos de transmisiones patrimoniales. <

Bibliografía

Arpaia et al. (2010) *Short time working arrangements as response to cyclical fluctuations*, European Economy. Occasional Papers 64, European Commission: Brussels: http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/occasional_paper/2010/op64_en.htm

Leschke, J. (2007) "To what extent are temporary work and part-time work cushioned by different forms of security?" in: H. Jørgensen / P. Madsen (eds.): *Flexicurity and Beyond: Finding a new agenda for the European Social Model*, DJØF Publishing: Copenhagen, 561-601.

Leschke, J. and Watt. A. (2010): *How do institutions affect the labour market adjustment to the economic crisis in different EU countries?*, Working Paper 2010.04, ETUI: Brussels: <http://www.etui.org/research/activities/Employment-and-social-policies/Reports-and-working-papers/WP-2010.04/>

Watt, A. (2009): *A quantum of solace? An assessment of fiscal stimulus packages by EU Member States in response to the economic crisis*, ETUI Working Paper 2009.5. <http://www.etui.org/research/activities/Employment-and-social-policies/Reports-and-working-papers/WP-2009.05/>

NOTAS

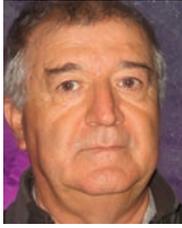
¹ La medida en que los jóvenes se han visto afectados es probable que esté subestimada por los datos de desempleo, ya que los jóvenes que pierden su empleo o que se enfrentan a dificultades para encontrar un primer empleo con frecuencia deciden regresar a la educación o continuar la misma.

² En lo que respecta a los trabajadores inmigrantes, los registros de desempleo puede que cuenten toda la historia, en la medida en que algunos trabajadores bien no hayan tenido acceso a las prestaciones por desempleo, bien hayan regresado a su país de origen tras perder su empleo durante la crisis económica.

³ Original en inglés: buffer.

⁴ Original en inglés: work-sharing schemes

⁵ Original en inglés: short-time working measures.



MANUEL TOVAR ARCE
PROFESOR DE ECONOMÍA (UNIVERSIDAD DE MURCIA)

MANUEL PÉREZ MUÑOZ
ECONOMISTA

La repercusión de la crisis en... (1) REGIÓN DE MURCIA

Con una mayor intensidad que en el caso español, la situación económica y laboral actual de la Región de Murcia es un típico ejemplo del paisaje que queda después de un periodo de crecimiento vertiginoso, desequilibrado y construido con cimientos de mantequilla.

La velocidad de vértigo a la que ha crecido la economía murciana se puede fechar entre 1996 y 2007. En lo que se puede considerar como un auténtico periodo de gloria para la generación de riqueza en estas tierras, tanto desde el punto de vista productivo como en cuanto al desarrollo de algunas de las pautas menos agradables de la condición humana, como la ostentación o la emulación, la Contabilidad Regional de España registra que el producto interior bruto real de la Región de Murcia crece a una media anual del 4,6%¹, la tasa más alta de todas las comunidades autónomas, en un contexto en el que la economía española lo hace por encima de la del conjunto de la Unión Europea². La población ocupada pasa de 332.450 a 632.850 personas, mientras que la tasa de paro cae de un 23,6% a un 7,6%³.

El intenso crecimiento de la construcción

Como ha ocurrido en la economía española y, más concretamente, en las comunidades autónomas que han acompañado a la Región de Murcia al frente de la bonanza (Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana y Andalucía), la construcción ha sido el sector productivo de crecimiento más intenso. Esta intensidad se manifiesta en el periodo 1998-2006, en el que el valor añadido bruto sectorial crece, en términos reales, a una tasa media de variación anual del 6,8% y la participación sectorial en dicho valor, en términos co-

rrientes, en más de cinco puntos porcentuales (de un 7,6% a un 12,8%). La velocidad de crecimiento en la construcción también ha supuesto una fuente de creación de empleo sectorial, hasta tal punto que, en 2007, se alcanza un máximo de 108.800 personas ocupadas, lo que representa un 17,2% de la población ocupada regional.

Aunque ha habido un desarrollo significativo de la inversión en obra pública en este periodo, es la edificación residencial la rama que protagoniza la expansión de la construcción, gracias a un incremento de la demanda de viviendas favorecido por factores sociodemográficos (crecimiento de la población, la inmigración o los cambios en los modelos de familia), y económicos, laborales y financieros (mejoras en los niveles de empleo y salarios, condiciones de financiación más relajadas en cuanto a periodo de amortización, tipo de interés y porcentaje del préstamo hipotecario con relación al precio de la vivienda o decisiones de inversión y especulación). Las cifras publicadas por el Ministerio de Vivienda son bastante elocuentes: a) si se usan como indicador las de las viviendas iniciadas, se observa que, al tomar una época de despegue de la actividad, como es el periodo 1997-2003, el promedio anual es de 17.110 unidades, mientras que, en el periodo 2004-2006, se produce una clara aceleración, cifrada en un promedio anual de 41.590 unidades, más del doble que en el periodo de referencia anterior; b) en cuanto a las viviendas terminadas, compárense las 8.534 unidades computadas en 1998 con el máximo de 43.073 unidades alcanzado en 2006, lo que supone cinco veces más.

El desarrollo de la construcción residencial se ha apoyado en la vivienda libre, de tal manera que, si en la fase inicial del crecimiento sectorial, hay un reparto

relativamente equilibrado entre vivienda libre y vivienda protegida, el *boom* registrado en el periodo 2004-2006 coexiste con el olvido de la protección oficial y con unos niveles simbólicos de la promoción pública. De esta manera, se deja la oferta de viviendas a los criterios de mercado, con lo que la rentabilidad de la vivienda como activo prima sobre su consideración como bien de uso por parte de los compradores, y se descuida el papel del sector público como proveedor de este servicio para las personas y las familias de bajo nivel de renta. El mercado incluso llega a apreciar la demanda de segunda residencia por parte de clientes foráneos por encima de las necesidades de una vivienda habitual por parte de la población residente, como se deduce a partir de los datos sobre visados de certificado final de obra de vivienda, que ponen de manifiesto que, entre 2000 y 2009, se ha desarrollado una intensa actividad promotora y constructora en municipios de la costa o en los que se han firmado convenios urbanísticos en los que la ordenación urbana ha primado la segunda residencia⁴.

Si la construcción no ha contribuido a marcar una política de vivienda equitativa, el empleo sectorial generado tampoco puede decirse que haya sido de calidad. La igualdad entre varones y mujeres se rompe desde el primer escalón, el del acceso al empleo, ya que las mujeres apenas suponen un peso testimonial en la ocupación sectorial. Otras lagunas son una alta tasa de temporalidad, gracias sobre todo a un uso elevado de las contrataciones con pequeñas empresas, una escasa valoración de las titulaciones oficiales del sistema educativo, un peso alto del trabajo no cualificado y una siniestralidad laboral acusada⁵. Los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral también ponen en entredicho el mito de los altos salarios que se pagan en la construcción. Sin menospreciar la relevancia del trabajo a destajo o de los pagos en dinero negro, las altas ganancias se centran en los oficios especializados desarrollados por trabajadores autónomos. Las ventajas del trabajo por cuenta propia menguarán cuando empiecen a escasear los encargos en obra y no exista la protección social con la que, aunque escasa, cuenta el trabajador asalariado que se ha quedado en paro.

Unos cimientos endeble

En un tejido productivo como el de la Región de Murcia, que se especializó en actividades agroalimentarias con una capacidad limitada para generar valor añadido y en las que las condiciones de trabajo dejan mucho que desear, el peso creciente de la construcción pe-

túa unos cimientos endeble. De esta manera, no sorprende que la población ocupada murciana se caracterice por una participación no representativa de las mujeres, por una mayor temporalidad en el trabajo asalariado, por una menor formación y por una mayor proporción de trabajadores no cualificados. Otra debilidad derivada de la especialización productiva es la baja productividad: como consecuencia del peso del sector primario y de la construcción, la productividad aparente del factor trabajo⁶ está, en 2007, un 9,5% por debajo de su valor en España. La economía murciana basada en la construcción, con una presencia relevante de empresas de pequeño tamaño sin medios ni tradición para afrontar determinados proyectos de inversión no inmobiliaria, tampoco favorece el desarrollo de la I+D. Aunque gracias a la implantación de un número considerable de centros universitarios en la Región de Murcia, quizá sobredimensionado, el personal empleado en estas actividades registra niveles



La Región de Murcia es un típico ejemplo del paisaje que queda después de un periodo de crecimiento vertiginoso, desequilibrado y construido con cimientos de mantequilla.

Como ha ocurrido en las comunidades autónomas que han acompañado a la Región de Murcia al frente de la bonanza (Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana y Andalucía), la construcción ha sido el sector productivo de crecimiento más intenso.

relativos similares a los de España, los gastos internos en I+D representan apenas un 0,92% del producto interior bruto regional a precios de mercado en 2007, mientras que, en España, llegan a un 1,27%⁷.

Tampoco ha conseguido el crecimiento económico corregir determinados desequilibrios en la Región de Murcia. En el caso de los asalariados, además de lo comentado sobre la temporalidad y la siniestralidad laboral, entre otros ejemplos, persiste el problema de los bajos salarios. Según datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial para 2007, la ganancia media anual percibida por trabajador sólo supera la de Extremadura, siendo un 15,8% menor que el promedio español. Además, existe una clara desigualdad de género, ya que las mujeres perciben un 25,2% menos que los varones. También ha habido, como efecto secundario,

un crecimiento descompensado del precio de los bienes de consumo: el IPC regional, entre 2002 y 2007, ha crecido a una tasa media anual del 3,5%, frente a un 3,2% en el caso del IPC español⁸. La trayectoria de los precios ha sido más frenética en el caso de la vivienda. Ajeno a la evolución de los costes de edificación y a una mayor disponibilidad de suelo edificable a la vez que como consecuencia de su rentabilidad como bien de inversión, el precio del metro cuadrado de la vivienda libre crece de 451 euros en el cuarto trimestre de 1997 a 1.618 euros en el mismo trimestre de 2007, lo que significa una tasa media de variación anual del 13,6% (un 11,5% en España)⁹. Esto ha supuesto un mayor esfuerzo financiero en la compra de una vivienda, de tal manera que la aportación salarial ha pasado de un 26,7% a un 59,1% en estos diez años¹⁰.

Unos precios tan altos, por motivos de cartera de valores más que por una demanda de un bien de uso, han originado un nuevo desequilibrio: un alto número



La población ocupada murciana se caracteriza por una participación no representativa de las mujeres, por una mayor temporalidad en el trabajo asalariado, por una menor formación y por una mayor proporción de trabajadores no cualificados

La ganancia media anual percibida por trabajador sólo supera la de Extremadura, siendo un 15,8% menor que el promedio español. Además, existe una clara desigualdad de género, ya que las mujeres perciben un 25,2% menos que los varones

de viviendas vacías¹¹. Pero, sin duda, uno de los efectos más nocivos que se ha desarrollado paralelamente al auge constructor ha sido la degradación ambiental. Greenpeace, en su último informe sobre la situación del litoral español¹², describió un catálogo de malas artes, más que de malas prácticas, asociadas al desarrollo inmobiliario: a) cambios normativos con el fin de relajar las exigencias relacionadas con la protección de espacios naturales; b) recalificación de 15.000 hectáreas de espacios protegidos, un 1,3% del territorio regional, siendo costa algo más de 2.000 hectáreas; c) la moda de los campos de golf, que ha fomentado proyectos urbanísticos insostenibles, sobre todo en cuanto a consumo de agua y, en algunos casos, por su emplazamiento en espacios naturales; d) nuevos puertos deportivos; e) exceso de vertidos fecales e incorrecto

tratamiento de las aguas residuales en casi todos los municipios costeros. Este informe también destaca la corrupción asociada y establece, como asignaturas pendientes, los proyectos de Marina de Cope, del puerto de contenedores en El Gorguel y del puerto deportivo en Puerto Mayor, cuya paralización permitiría aliviar este proceso de deterioro.

Con tales mimbres, más dura es la caída

Ante un estado de la cosa económica con tales mimbres, la llegada de una crisis económica a escala planetaria, en la que han tenido casi todo que ver la escalada irracional del precio de los inmuebles y los experimentos de ingeniería financiera, con altas dosis de imprudencia, realizados con los préstamos hipotecarios, ha golpeado con fuerza en la Región de Murcia, como un reflejo estadístico y humano de que, cuanto más alto se sube, más dura es la caída. Tras el freno experimentado en 2008, en que sólo crece un 1,0% en términos reales, el producto interior bruto regional cae un 3,4% en 2009. El valor añadido bruto real de la construcción cae un 2,8% en 2008 y un 10,3% en 2009, pero, por el efecto arrastre, será la industria manufacturera el sector más golpeado, al caer, en estos dos años, un 4,8% y un 13,2%, respectivamente.

La crisis también sacude con crudeza el espacio laboral murciano. La población ocupada regional, que alcanza un máximo de 640.700 personas en el primer trimestre de 2008, va cayendo de forma continuada hasta llegar a los 557.400 en el cuarto trimestre de 2009, con lo que se está hablando de que 83.300 personas han perdido su empleo, en términos netos, en sólo siete trimestres. La construcción pasa de 108.200 ocupados en el primer trimestre de 2008 a 52.200 en el mismo trimestre de 2010, lo que implica una destrucción de más de la mitad de la ocupación en el sector en sólo dos años. La tasa de paro, que marcó un mínimo de un 6,6% en el segundo trimestre de 2007, es de un 21,3%, casi 15 puntos porcentuales más, tres años después (hubo un máximo de un 23,2% en el primer trimestre de 2010).

La destrucción de empleo y la llamada del paro no han sido padecidas de forma equitativa. Los inmigrantes, que se instalaron en la Región de Murcia gracias a las expectativas laborales y que aportan en torno a una quinta parte de la ocupación regional, se llevan el mayor varapalo: en el segundo trimestre de 2010, la tasa de paro de los ciudadanos no pertenecientes a países de la Unión Europea llega a ser de un 30,6%, frente a un 18,5% entre los españoles. Los jóvenes

continúan siendo un colectivo que sufre el desempleo con intensidad, sean definidos como menores de 25 años (una tasa de paro del 35,1% en el mismo trimestre de referencia, frente a un 19,7% entre los mayores de 25 años) o, relajando la marca de edad, como menores de 35 años (26,2%, frente a un 18,0% entre los mayores de 35 años). Un paro creciente conlleva un mayor tiempo de permanencia en esta situación sociolaboral: si, en el segundo trimestre de 2007, la proporción de parados murcianos que llevaba un año o más en el paro era de un 18,4%, alcanza un 43,1% tres años después. En cuanto a las mujeres, también les afecta esta adversidad, ya que su tasa de paro, que llegó a situarse en un 8,7% en el segundo trimestre de 2007, alcanza un máximo de un 23,2% en el primer trimestre de 2010, para quedarse en un 20,5% un trimestre después. Sin embargo, el paro ha crecido con fuerza sobre todo entre los varones, de tal manera que actualmente la tasa de paro regional masculina supera a la femenina.

Uno de los efectos curiosos que ha originado la destrucción de empleo en la economía regional ha sido la evolución de la temporalidad. A partir del segundo trimestre de 2007, en el que la tasa de temporalidad regional era de un 41,0%, lo que se ha ido destruyendo ha sido fundamentalmente empleo temporal, mientras que no empieza a observarse una caída del empleo asalariado indefinido hasta el segundo trimestre de 2008. A partir de este momento, en un periodo de dos años, hay 24.700 asalariados temporales menos, frente a una reducción de 15.000 indefinidos, lo que conduce a una manera indeseada de reducir la temporalidad a una tasa del 34,5%. Esta trayectoria divergente entre estabilidad laboral y eventualidad también se da en el conjunto de España, pero difícilmente habrá sido analizada por los autores de una reforma laboral que abarata el despido en los contratos indefinidos.

El estado de las cuentas públicas

La caída de la actividad económica ha repercutido negativamente en el estado de las cuentas públicas. Los ayuntamientos han experimentado una reducción significativa de los ingresos propios, tanto por impuestos y tasas como por ingresos patrimoniales y enajenaciones de bienes, de tal manera que el endeudamiento y las transferencias de la Administración Central, como las programadas en el Plan E, han permitido paliar una situación catastrófica. Si se toman los datos de la liquidación del presupuesto consolidado del ayuntamiento de Murcia, en cuyo municipio vive un 30,2%

de la población regional, resulta que, entre 2007 y 2009, los ingresos propios, en términos de tasa media de variación anual, disminuyen un 11,0%, mientras que las transferencias han crecido un 35,4% y el volumen de los pasivos financieros, un 44,8%¹³. Este recurso al endeudamiento y a las transferencias permite, aparte de afrontar inversiones en infraestructuras, mantener con dificultades las políticas sociales municipales, aunque con la amenaza de su interrupción si la política presupuestaria del Gobierno español abandona el uso del gasto público como estabilizador automático. Además, la crisis inmobiliaria ha cortado una fuente de ingresos por la vía de la venta de suelo público, cuyo reflejo estadístico es una reducción del montante por enajenación de inversiones reales, lo que, unido a la caída en la recaudación tributaria, conduce a un mayor recurso a la deuda para equilibrar malamente las arcas municipales.



83.300 personas han perdido su empleo, en términos netos, en sólo siete trimestres. La tasa de paro, que marcó un mínimo de un 6,6% en el segundo trimestre de 2007, es de un 21,3% tres años después.

La destrucción de empleo y la llamada del paro no han sido padecidas de forma equitativa. Los inmigrantes se llevan el mayor varapalo. Los jóvenes continúan siendo un colectivo que sufre el desempleo con intensidad y las mujeres pasan del 8,7% en el segundo trimestre de 2007 a un 23,2% en el primer trimestre de 2010.

La situación presupuestaria no resulta menos alarmante en la Administración autonómica de la Región de Murcia. Los presupuestos consolidados presentados para 2010, que prevén una reducción de su montante en un 1,4% con respecto a 2009, han sido calificados como excesivamente optimistas, sobre todo teniendo en cuenta que las previsiones de ingresos en 2007 y 2008, años en los que la crisis no mostraba la contundencia del momento actual, no se cumplieron. El proyecto presentado a la Asamblea Regional por parte del Gobierno autonómico presentaba importantes recortes en áreas como la política industrial, familia, menor, inmigración, cooperación al desarrollo, juventud, mujer, empleo y formación. Los trámites parlamentarios dejaron, para que quedara plasmado en la Ley de Presupuestos, un recorte de medio millón de euros en un

proyecto tan emblemático de política social como la renta básica de inserción, y se teme que, desde su aprobación, se aminoren o no se ejecuten algunas partidas presupuestarias de corte social. Algunas decisiones, como la de la extinción del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, parecen confirmar estos temores. En cuanto a las actuaciones del Gobierno central, la adopción de medidas de austeridad ha supuesto un recorte en determinados programas de infraestructuras.

La política social

Como consecuencia del desempleo y la austeridad presupuestaria, entre otras causas, es lógico que los indicadores sociales no muestren una imagen agradable. Los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2009, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, indican que, en la Región de Murcia, un 28,6%



Los ayuntamientos han experimentado una reducción significativa de los ingresos propios. El endeudamiento y las transferencias de la Administración central, como las programadas en el Plan E, han permitido paliar una situación catastrófica

La excepción del cuidado no profesional prevista en la Ley de Dependencia se ha convertido en norma, a la vez que no se ha consolidado una red de centros y de servicios de calidad, sostenible y accesible a los beneficiarios

El abandono escolar es una de las debilidades perennes de la sociedad murciana, haya auge o crisis

de las personas encuestadas se sitúa por debajo del umbral de pobreza (un 19,5% en España) y un 75,1% tiene dificultades para llegar a fin de mes (un 59% en España). Aunque no se dispone de datos más recientes, varias ONG comentan que actualmente más de 150.000 personas no pueden cubrir sus necesidades básicas¹⁴. Con relación a la protección por desempleo, las estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración reflejan un incremento considerable del número de beneficiarios: en 2009, 50.538 personas reciben una prestación contributiva y 19.942 personas cobran un subsidio asistencial, un 96,6% y un 71,3% más, res-

pectivamente, que en el año anterior. En cuanto al número de personas que perciben la renta activa de inserción, dirigida a desempleados con especiales necesidades económicas y dificultades de encontrar empleo, pasa de 1.368 a 2.427.

Las dificultades presupuestarias, por lo tanto, están poniendo en aprietos algunos de los pilares de la política social necesarios para reforzar un Estado de bienestar acorde a los niveles de los países más avanzados de la Unión Europea, como el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia. En la Región de Murcia, hay 21.559 personas beneficiarias de prestaciones de este sistema, un 1,49% de la población regional, lo que pone de manifiesto que, después de una puesta en marcha tardía e indolente por parte de los responsables regionales de la política social, hay mejoras con respecto a la tramitación y a la población cubierta. Sin embargo, en lo que parece un apoyo a la resignación, la implantación del sistema de dependencia en la Región de Murcia apuesta por el mantenimiento de un cuidado informal sostenido por las familias, en especial las mujeres, en vez de por su profesionalización, como se deduce viendo que el 72,8% de las prestaciones económicas se han concedido en concepto de cuidados familiares, mientras que, en España, es del 49,2%. Otro dato de relevancia es que se han firmado 5.630 convenios especiales de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, lo que representa un 26,1% con relación al número de beneficiarios de prestaciones del sistema, proporción superior al 22,5% que resulta en España¹⁵. La excepción del cuidado no profesional prevista en la Ley de Dependencia se ha convertido en norma, a la vez que no se ha consolidado una red de centros y de servicios de calidad, sostenible y accesible a los beneficiarios.

Otro de los temores, en concordancia con los nuevos tiempos de austeridad presupuestaria, es que se bajen los brazos en la lucha contra el abandono escolar, una de las debilidades perennes de la sociedad murciana, haya auge o crisis. Aunque ya no se oyen historias de adolescentes que dejan sus estudios para irse con un familiar a trabajar en la obra para ganarse un dinero atractivo y al contado y que se está produciendo un regreso a las aulas, sobre todo en la formación profesional del sistema educativo, los datos siguen siendo altos. Según el Ministerio de Educación, el abandono escolar temprano¹⁶ en la Región de Murcia en 2009 es de un 37,3%, superior a los niveles de España (31,2%) y sólo por debajo de Baleares (40,8%) y Andalucía (37,5%).

La corrupción

Conviene concluir este texto con una ligera descripción de la corrupción padecida. Ligada fuertemente al desarrollo inmobiliario y sin contar con un rechazo generalizado por parte de los habitantes de estas tierras en la época de expansión económica, los casos están saliendo a la luz y en los juzgados. Asociada al Partido Popular, que ha ostentado el Gobierno regional desde 1995 y la mayoría de los gobiernos municipales, aunque el PSOE no sale inmune allá donde ha tenido la vara de alcalde, la lista se deja para otra ocasión, pero, frente a las opiniones acérrimas que sostienen que la corrupción es irremediable y soportable si, a la vez, se crea empleo y se mueve riqueza (para algunos más que para otros, añadiremos), hay que mencionar los daños morales y económicos. Morales, porque se han llegado a admirar prácticas que son delictivas y porque la corrupción impide que los negocios se desarrollen en igualdad de condiciones; económicos, porque las cuentas públicas se resienten y, por lo tanto, no se pueden llevar a cabo determinados proyectos. Véase, si no, el recientemente descubierto "caso Umbrá", sobre la trama en torno al planeamiento urbanístico del norte de la ciudad de Murcia, en el que se ha denunciado que muchos convenios se han firmado por un valor de enajenación considerablemente inferior al precio de mercado. <

NOTA

¹ Dato calculado a partir de los datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000, serie homogénea 1995-2009, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. El indicador a partir del que se ha calculado la tasa de crecimiento anual es el producto interior bruto a precios de mercado en variaciones de volumen.

La Contabilidad Regional de España es la fuente primaria a la que se recurre, salvo que se diga lo contrario, para obtener indicadores económicos como el producto interior bruto, el valor añadido bruto o la productividad aparente del factor trabajo, sean en valores agregados o desglosados por sectores de actividad, así como sus tasas de variación.

² Tanto según los datos de la Contabilidad Regional de España como a partir de los de Eurostat, resulta una tasa de variación del producto interior bruto real de España, en este periodo, del 3,8%. Volviendo a Eurostat, la tasa equivalente para el conjunto de la Unión Europea, tomando sólo a los quince primeros países que la constituyeron o ingresaron en ella, es de un 2,4%.

³ La Encuesta de Población Activa, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, es la fuente primaria a la que se recurre, en general, para obtener indicadores laborales no salariales como la población ocupada, la tasa de paro, la tasa de temporalidad, etc., tanto agregados como desglosados por sector de actividad, género, grupos de edad, etc.

⁴ Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (2010),

Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia 2009, páginas 379-383.

⁵ Tovar Arce, M. y Pérez Muñoz, M. (2007), *La cara oculta del ladrillo*, en *Enclave Sindical*, número 1, abril de 2007. Comisiones Obreras Región de Murcia, Murcia.

⁶ La productividad aparente del factor trabajo se obtiene mediante un cociente entre el valor añadido bruto en términos nominales y el empleo total.

⁷ La fuente primaria de los datos sobre I+D es la Estadística sobre actividades de I+D, publicada por el Instituto Nacional de Estadística, mientras que la elaboración de índices que relacionan los datos de I+D con el producto interior bruto y el empleo total requieren datos de la Contabilidad Regional de España.

⁸ Fuente primaria: Índice de Precios de Consumo (Instituto Nacional de Estadística).

⁹ Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (2010), *op.cit.*, página 384.

¹⁰ Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (2010), *op.cit.*, página 364. Como indicador del esfuerzo financiero en la compra de una vivienda, esta publicación ha tenido en cuenta un índice: a) cuyo numerador es la suma de los pagos por amortización e intereses en un préstamo hipotecario, teniendo en cuenta el tipo de interés medio anual de los préstamos hipotecarios del conjunto de entidades, que el periodo de amortización es de 20 años y que se adquiere una vivienda de 90 metros cuadrados; b) cuyo denominador es el coste salarial mensual por trabajador con 14 pagas.

¹¹ Desgraciadamente, no hay información fidedigna reciente entre censos sobre la proporción de viviendas vacías en el parque de viviendas de la Región de Murcia. En el Censo de Población y Viviendas de 2001, se computa que un 16,1% de las viviendas familiares estaban vacías. La intuición sobre una mayor proporción de viviendas vacías proviene, en un mismo periodo de análisis cuyo punto de partida es el último año censal, de la evolución del número de viviendas estimado, más intensa que la de la población regional. Entre el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2007, el total de viviendas en la Región de Murcia crece a una tasa media anual de un 3,8% (un 2,6% en España); entre el 1 de enero de 2002 y el 1 de enero de 2008, la población lo ha hecho a una tasa media anual de un 2,5% (un 1,7% en España). En el sexenio de referencia, el número de habitantes por vivienda cae de 2,06 a 1,91 (en España, de 1,99 a 1,88).

¹² Marcos, P., del Río, S. y Barea, J., *Destrucción a toda costa 2010. Informe de Greenpeace sobre la situación del litoral español*. Greenpeace, julio de 2010

¹³ La fuente primaria de estos datos es la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, del Ministerio de Economía y Hacienda. Hay que tener en cuenta que no se pueden proporcionar datos agregados para la Región de Murcia, debido a que, en algunos casos, algunos ayuntamientos, como el de Cartagena o el de Lorca, no presentan cuentas consolidadas.

¹⁴ *La Opinión de Murcia*, 14 de octubre de 2010.

¹⁵ Los datos sobre atención a la dependencia de este artículo se refieren a 1/10/2010, siendo la fuente primaria el Portal de Dependencia del Ministerio de Sanidad y Política Social.

¹⁶ Población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de enseñanza secundaria de segunda etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación,



LA FIRMA

VIDAL COY

Periodista (www.cuartopoder.es/planetaherido)

El cambio de modelo productivo tropieza dos veces en la misma piedra

Sabido es que el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra. Es una de las reconocidas habilidades del ser humano. Algunos piensan que esa aptitud para repetir el error es especialmente reseñable cuando de personajes públicos o políticos se trata. Todo lo anterior parece que está a punto de confirmarse en la Región de Murcia. Allí, la dirigencia política del Partido Popular, unida a la banca y a la cúpula empresarial, está dispuesta a insistir con contumacia en los errores del pasado.

No cabe pensar otra cosa cuando oficialmente se apoya la futura instalación de un parque temático con etiqueta de la Paramount Pictures. No sólo se apoya, sino que la idea salió de instancias oficiales del Gobierno del PP en la Región, concretamente de la Consejería de Cultura, ostentada por Pedro Alberto Cruz, sobrino de la mujer del presidente Ramón Luis Valcárcel.

Es decir, en una comunidad autónoma que es la más castigada de España por la crisis inmobiliaria —ahí están las tasas de paro y de desaparición de empresas para demostrarlo— e instalados para bastante tiempo en lo más profundo de ella, los líderes políticos no tienen otra ocurrencia que propugnar la construcción de un parque temático que restañe las heridas de la caída del ladrillo y cree empleo y actividad económica, obviamente alrededor del sector turístico.

Nada importa que los parques temáticos de ocio en España estén dando boqueadas económicas como peces fuera del agua desde prácticamente su fundación. ¿Hay que mencionar la situación de Terra Mítica (Alicante), Port Aventura (Tarragona) o el de Warner BROS (Madrid)? ¿O hay que mencionar que la Disneylandia francesa está corriendo igual suerte? ¿O incluso, re-

montándonos en el tiempo, en qué quedó la Isla Mágica sevillana?

Todo esto parece ser ignorado en Murcia y, lejos de procurar un cambio de modelo productivo y primar la I+D+i, se insiste contumazmente en el recurso a esquemas económicos cuya rentabilidad está por demostrar. Y que son déjà vu. El presidente Valcárcel y algunos bancos quieren salir de la crisis vía parque temático.

Para ello han empezado por confiar la gestión del proyecto a Jesús Samper, hábil empresario donde los haya, el mismo que acaba de ser imputado en la Operación Umbrá que investiga una presunta corrupción en el norte de la ciudad de Murcia, donde Samper ha construido un nuevo estadio para el club local mediante unos convenios urbanísticos de los que ha sacado pingües beneficios mientras que, según la investigación,

las arcas municipales salieron perjudicadas.

Debe ser que el presidente Valcárcel está convencido de la excelente gestión de Samper en esos convenios y por eso ha confiado a su empresa Santa Monica Capital (Santa Monica Financial Services, en otras versiones) la gestión del parque de la Paramount, al que tiene que atraer inversores que financien su puesta en marcha, ya que la compañía estadounidense lo único que hace es vender el uso de su etiqueta a modo de franquicia, cosa por la que la intermediaria Marta Consulting ya ha cobrado 674.000 euros e ingresará otros 750.000 a la firma del acuerdo definitivo.

¿Y qué falta para eso? Pues, lo primero, que se decida cuáles son los terrenos en que se asentará el parque. Pero ya todo indica que esos miles de metros cuadrados serán los que Bancaja, Caja Mediterráneo, Banco de Valencia y Banco Popular se quedaron en



En Murcia, lejos de procurar un cambio de modelo productivo y primar la I+D+i, se insiste contumazmente en el recurso a esquemas económicos cuya rentabilidad está por demostrar

primavera como compensación de los impagos de Polaris World, autotitulada primera empresa del sector turístico residencial de Europa y que estuvo al borde del concurso de acreedores y de la quiebra a principios de 2010.

Esos territorios que eran de Polaris y que ahora pertenecen, todavía, a IRM S.L. (Inversiones en Ressoros de Murcia), sociedad instrumental creada por esos bancos al efecto, están en Alhama de Murcia y sobre ellos pretendía la inmobiliaria murciana construir miles de viviendas. Empeño que quedó en fiasco tras el hundimiento inmobiliario del que Polaris es el mejor exponente en España.

Resulta, entonces, que el Gobierno del PP murciano, tras apoyar, favorecer, jalea y presumir durante una década de lo exitoso de la fórmula Polaris (cientos de viviendas para extranjeros y españoles con sus correspondientes campos de golf en complejos cerrados y

edificados en antiguos terrenos agrícolas del Campo de Cartagena), pretende ahora reformular el tinglado pero haciéndolo pivotar sobre la franquicia Paramount y la gestión de Samper, cuya empresa Santa Monica Sports gestiona también toda la publicidad, imagen, etcétera de la Real Federación Española de Fútbol presidida por Ángel María Villar.

El Gobierno murciano hizo saber, pocos días después de conocerse la imputación de Samper en la *Operación Umbra*, que ese asunto no afectará a la inversión que Santa Monica Capital debe atraer para financiar y construir el parque de la Paramount. Samper está imputado desde el viernes 15 de octubre por inducción a la prevaricación, blanqueo de dinero y delito fiscal. Dos preguntas quedan en el aire: ¿Si el lector fuera inversor, que no creo que lo sea, confiaría su dinero a Santa Monica Capital? ¿Es o no es el hombre el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra? <

ESTUDIOS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES

Reestructuraciones de empresas y relaciones laborales en España

Estudio de la Fundación 1º de Mayo realizado por Jorge Aragón, Fernando Rocha y Luis de la Fuente en el que se analiza el contenido y alcance de los planes sociales negociados en el marco de los procesos de reestructuración de empresas. El estudio se presentó el pasado 27 de octubre en la sede del Consejo Económico y Social en un seminario en el que participaron numerosas representantes del ámbito sindical, académico e institucional

La actual crisis económica ha tenido un notable impacto laboral en España desde mediados de 2008, manifestando el mercado de trabajo –al igual que en períodos anteriores– una mayor sensibilidad ante el cambio de ciclo que la registrada por otros países de la Unión Europea.

Uno de los indicadores que refleja la intensidad de este impacto es la evolución de los expedientes de regulación de empleo (ERE) y, con ellos, de los despidos colectivos. Así, según los datos registrados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, en 2009 se han autorizado 19 mil expedientes –tres veces más que los correspondientes al año 2008– que han afectado a 549 mil personas (respecto a los 148 mil afectados del año anterior).

Cabe resaltar que el 90 por ciento de los ERE autorizados por la Administración laboral en 2009 han sido acordados previamente entre la empresa y la representación de los trabajadores. Un dato que ha planteado un cierto debate sobre el desarrollo



de estos procesos; así, por un lado se ha señalado la dificultad que rodea la negociación de los mismos, máxime cuando los despidos colectivos se plantean como solución para la viabilidad de las empresas en un contexto económico como el actual. Por otro, y reconociendo esta dificultad, se ha resaltado la necesidad de promover un mayor conocimiento y transparencia de las causas presentadas como justificación de los expedientes, por parte de los diversos actores implicados en el desarrollo y supervisión de los mismos.

Los planes sociales que integran y priman otro tipo de medidas orientadas a fomentar la recolocación de las personas despedidas siguen siendo, en cambio, minoritarios (a pesar de los avances registrados en los últimos años). Un hecho que puede explicarse en parte por la indeterminación legal sobre el contenido de los planes –ya que la norma se limita a indicar algunas medidas a título orientativo– pero en el que también inciden factores relacionados con la negociación de los mismos u otros de tipo social.



ELVIRA S. LLOPIS

VICEPRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

FERNANDO ROCHA SÁNCHEZ

DIRECTOR DEL ÁREA DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES. FUNDACIÓN 1º MAYO

La formación profesional para el empleo: una herramienta clave para una salida alternativa de la crisis

La mejora de la formación de las trabajadoras y trabajadores constituye un elemento central para promover la igualdad social y prevenir el riesgo de exclusión de distintos grupos de población. La razón de ello es que las personas con niveles más bajos de formación registran, en general, menores tasas de empleo y una precariedad laboral más elevada, que se manifiesta tanto en peores condiciones de trabajo —en aspectos como la estabilidad, el nivel de ingresos, la participación en la formación continua o la salud laboral entre otros— como en una mayor vulnerabilidad ante los cambios de ciclo económico.

Esta aseveración cobra una singular importancia en el contexto actual, especialmente en países como España donde la crisis ha tenido desde mediados de 2008 un notable impacto sobre el mercado de trabajo, significativamente superior al registrado en otros países del entorno europeo.

Así, el análisis empírico permite constatar que el 60% de los puestos de trabajo destruidos en España entre 2008 y 2010 se concentra en dos grupos de población con bajos niveles de formación: *Primera etapa*

de educación secundaria con título de graduado escolar o equivalente, donde se ha registrado una pérdida de 673 mil empleos; y *Estudios primarios completos*, con una reducción de 643 mil empleos. Como resultado de ello, ambos grupos de población han experimentado una caída en sus tasas de empleo y un aumento en las de paro, situándose estas últimas en valores del 24% y 29% respectivamente, superiores por tanto a la media (20%)ⁱ.

Además de haber sufrido con mayor rapidez e intensidad los efectos laborales de la crisis, las personas con niveles más bajos de formación cuentan con una menor cobertura de protección social —asociada a su mayor grado de precariedad laboral— y parten de una posición de clara desventaja para acceder a un nuevo empleo una vez se consolide la recuperación de la actividad económica. Todo ello contribuye a reforzar su vulnerabilidad y el riesgo de exclusión social, especialmente grave en el caso de algunos colectivos (como las personas jóvenes que abandonaron sus estudios de forma prematura para incorporarse al mercado de trabajo en la anterior etapa de expansión).

En este escenario, se plantea el debate sobre la importancia de la formación profesional para el empleo como herramienta clave para una estrategia de salida de la crisis orientada hacia el cambio de modelo productivo y la promoción del trabajo decente. El presente artículo tiene como objetivo aportar elementos de reflexión a este debate. Para ello, se realiza en primer lugar un breve diagnóstico sobre la situación del subsistema de formación profesional para el empleo; a continuación, se abordan algunas de las principales tendencias determinantes del futuro del empleo; y se



El 60% de los puestos de trabajo destruidos en España entre 2008 y 2010 se concentra en los grupos de población con bajos niveles de formación

Entre los logros alcanzados en los últimos años se han resaltado el proceso de integración de los anteriores subsistemas de formación ocupacional y continua, y el reciente reconocimiento de la experiencia

concluye resaltando algunas cuestiones relativas a las intervenciones que pueden plantearse en este campoⁱⁱ.

Fortalezas y debilidades de la formación profesional para el empleo en España

La integración en un único subsistema de la antigua formación profesional ocupacional, dirigida a las personas desempleadas y gestionada por la Administración laboral, y la formación continua, destinada a las personas ocupadas y gestionada de forma tripartita por la Administración laboral y los agentes sociales, es un objetivo que ha contado con un amplio consenso entre todos los actores implicados. Las razones de ello son diversas: la necesidad de avanzar en la integración de las distintas ofertas formativas; la mejora de la calidad de la formación y su evaluación; posibilitar el reconocimiento de la acreditación de las cualificaciones y las competencias adquiridas a través de las acciones formativas; y potenciar al mismo tiempo el aprendizaje permanente.

Atendiendo a esta demanda, la concreción del proceso de integración se acordó en el marco de la Declaración para el diálogo social de 2004, plasmándose posteriormente en el Real Decreto 392/2007 de 23 de marzo, que regula el subsistema para la formación profesional para el empleoⁱⁱⁱ. Un subsistema que, como se indica en el propio decreto, comprende "el conjunto de instrumentos y acciones que tienen por objeto impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados una formación que responda a sus necesidades y contribuya al desarrollo de una economía basada en el conocimiento" (artículo 1).

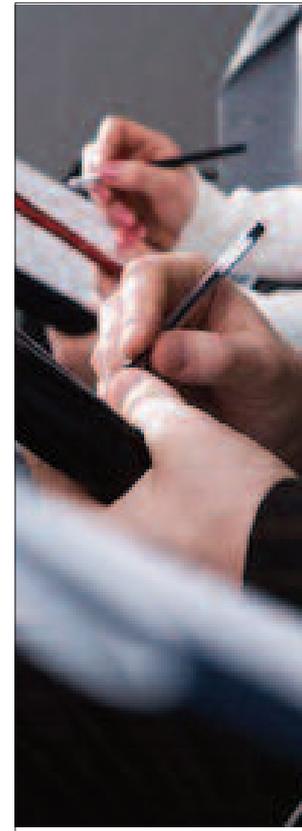
El diagnóstico en detalle de la situación de la formación profesional para el empleo excedería con mucho los límites del presente texto. La revisión de los análisis realizados desde diferentes ámbitos permite, en todo caso, apuntar

algunas de sus principales fortalezas y debilidades^{iv}.

En términos generales, entre los logros alcanzados en los últimos años ya se han resaltado la importancia de impulsar el proceso de integración de los anteriores subsistemas de formación ocupacional y continua, y el reciente reconocimiento de la experiencia laboral. Asimismo, otros aspectos destacados serían la implicación del personal docente, la flexibilización progresiva de la oferta y de la relación entre subsistemas; la incorporación de la perspectiva de las competencias profesionales; y la creación del catálogo de cualificaciones.

Como elementos más críticos, es posible apuntar algunos como la persistencia de una falta de reconocimiento social hacia la formación profesional, que sigue lastrando las potencialidades del sistema de formación y su atractivo, o las resistencias a la plena integración de los distintos subsistemas; también la necesidad de un mayor ajuste de la oferta formativa a las necesidades del mercado de trabajo; de una mayor flexibilización en relación con el sistema educativo, con la obtención de títulos y certificados y con la contratación de docentes y expertos; de una simplificación de los procesos y una mayor atención a la calidad, especialmente en la formación para el empleo; de la mejora del rendimiento en la educación general, que impide el acceso a la continuación de los estudios posobligatorios; y, por último, anotamos en este apartado la inexistencia de una orientación profesional consistente.

De forma más específica, la realidad de la formación profesional dirigida a personas ocupadas presenta algunos rasgos que merecen destacarse. En primer lugar, la participación tanto de trabajadoras y trabajadores como de empresas en actividades de formación puede calificarse como insuficiente, a pesar de los avances registrados. Un hecho que en buena medida tiene que



La cultura empresarial dominante en España sigue enfocando la formación continua como un gasto y no como una inversión

Es necesario garantizar una mejor adecuación entre la oferta y la demanda de cualificaciones del mercado de trabajo

ver con la cultura empresarial dominante en España, que sigue enfocando la formación continua como un gasto, y no como una inversión que puede redundar positivamente en la mejora de la competitividad.

Además, es posible resaltar otras debilidades como la baja implicación de las PYMES en las actividades de formación; la participación relativamente reducida de algunos colectivos (las personas de mayor edad y las de bajo nivel formativo); el carácter excesivamente general y transversal de los contenidos de la formación, que genera un problema de insuficiente oferta en competencias más específicas y vinculadas al Sistema Nacional de Cualificaciones; y las carencias en materia de calidad y evaluación de la formación. Asimismo, desde diversos ámbitos se han resaltado las deficiencias del sistema de incentivos asociado a la formación para el empleo —que incide en la valoración individual sobre la rentabilidad el esfuerzo formativo— y los problemas de conciliación de la vida familiar que dificultan, espe-



Las previsiones sobre el mayor crecimiento de empleos de cualificación alta e intermedia no pueden soslayar que seguirá existiendo una demanda importante de puestos de trabajo de baja cualificación

Existe un alto consenso en resaltar la mayor vulnerabilidad del colectivo integrado por las personas jóvenes con niveles más bajos de formación

cialmente para las mujeres, la participación en estas actividades cuando se realizan fuera del horario laboral.

En cuanto a la formación para personas desempleadas, un primer elemento relevante es que el peso económico y presupuestario de la misma sigue siendo menor en España —a pesar de los avances registrados— respecto de la media de la Unión Europea^v. Un hecho que plantea lógicamente la necesidad de reforzar los recursos financieros dedicados a incrementar la oferta formativa, y que debería tenerse en cuenta en los debates sobre la “activación” de las personas desempleadas, que suelen centrarse en la penalización de las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que “supuestamente” no quieren participar en actividades de formación.

Otro aspecto a resaltar es que el modelo de gestión vigente, basado en la descentralización territorial de la gestión de los servicios públicos de empleo y el recurso

generalizado a la subcontratación de la prestación a una multitud de entidades colaboradoras, dificulta mucho la configuración de una política coherente, con objetivos compartidos. A ello se suma, por último, la carencia de un buen sistema de información y orientación profesional que permita ajustar las oportunidades de formación y empleo, lo que se traduce en una planificación insuficiente —cuando no inexistente— de los itinerarios de inserción laboral más adaptados a las condiciones y necesidades de las personas desempleadas.

Tendencias clave para el futuro del empleo en las sociedades europeas

La rapidez e intensidad con que la crisis económica ha irrumpido a nivel mundial aconseja una cierta precaución a la hora de realizar proyecciones a medio plazo de la actividad económica y empleo. No obstante, aunque las perspectivas no puedan ofrecer una imagen exacta del futuro, si resultan necesarias para apuntar tendencias generales que sirvan de referencia para la formulación de políticas.

En este sentido, desde diversos ámbitos se ha remarkado la importancia de dos macro-tendencias que incidirán en buena medida sobre el desarrollo de los mercados de trabajo europeos en las próximas décadas. De un lado, la continuidad del proceso de envejecimiento de la población, que se traducirá en un aumento notable del volumen de personas en las cohortes de mayor edad y una reducción en paralelo de las más jóvenes. De otro, las iniciativas puestas en marcha para promover la transición a economías de bajas emisiones en carbono, con el objetivo de mitigar las consecuencias del cambio climático^{vi}.

Tomando como referencia el escenario marcado por estas tendencias, las perspectivas realizadas por el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP) sobre la evolución del empleo y las cualificaciones permiten delimitar, con las precauciones necesarias, tres conclusiones principales^{vii}: en primer lugar, y a medio plazo, existe un gran potencial de puestos de trabajo nuevos y sustitutivos en Europa; en segundo lugar, las necesidades de capacidades, competencias y cualificaciones aumentarán perceptiblemente en todos los tipos y niveles de cualificación, aunque con mayor intensidad en los altos e intermedios; finalmente, es necesario garantizar una mejor adecuación entre la oferta y demanda de cualificaciones del mercado de trabajo.

Es importante resaltar, por último, que las previsiones

sobre el mayor crecimiento de empleos de cualificación alta e intermedia no pueden soslayar que seguirá existiendo una demanda importante de puestos de trabajo de baja cualificación, en actividades como la seguridad, servicio doméstico, limpieza o comercio. Ello no significa, sin embargo, que dichos empleos deban caracterizarse en general por un elevado nivel de precariedad laboral, como sucede en la actualidad, planteándose a tales efectos la adopción de medidas que promuevan condiciones de trabajo decentes —incluyendo el acceso a la formación continua— para las personas que los ocupan.

Algunas consideraciones sobre los retos de la formación profesional para el empleo en España

Las prioridades generales en materia de formación profesional pasarían en el contexto actual por tres ejes principales: el fortalecimiento de la formación profesional del sistema educativo y de la formación profesional para el empleo; la atención a las personas con mayores dificultades para encontrar un empleo o mantenerse en el mismo; y la mejora de la financiación del sistema de formación profesional. Ello implica incidir en diversos elementos, tales como^{viii} el desbloqueo de todo lo relacionado con la homologación y registro de centros de formación; la calidad de la oferta formativa; la elaboración coordinada de títulos y certificados de profesionalidad, y su aplicación en las ofertas formativas en el ámbito productivo, incentivando y recompensando el esfuerzo de empresas y su plantilla en la formación; y la aplicación consensuada del Decreto sobre evaluación, reconocimiento y acreditación de la experiencia laboral y otros aprendizajes no formativos.

Centrando el análisis en la formación dirigida a personas desempleadas, que cobra una singular relevancia ante el incremento tan notable del paro en los

dos últimos años, es posible apuntar asimismo algunos elementos relevantes.

En primer lugar, en un escenario general de restricción presupuestaria asumido por las distintas Administraciones, que condiciona lógicamente el desarrollo de las políticas, se plantea la necesidad de un mayor esfuerzo en la delimitación de las prioridades por parte de los Servicios Públicos de Empleo (SPE). Ello exige una identificación más precisa de los colectivos destinatarios de las acciones en los distintos ámbitos territoriales de actuación.

Existe un alto consenso en resaltar la mayor vulnerabilidad —y por tanto, la mayor necesidad de atención— del colectivo integrado por las personas jóvenes con niveles más bajos de formación, por una doble razón: de un lado, porque este grupo es el que ha experimentado una pérdida más rápida e intensa del empleo y además cuenta con un menor nivel de cobertura de protección social (asociado a su mayor grado de precariedad laboral); de otro, porque parte con una clara situación de desventaja para acceder a un nuevo empleo una vez se consolide la recuperación de la actividad económica.

Un segundo aspecto tiene que ver con la oferta formativa cuyos contenidos no responden, en un elevado número de casos, a un diagnóstico adecuado tanto de las características del sistema productivo en los diferentes territorios, como de las propias personas que participan en los cursos. Esto ha llevado a plantear desde diversos ámbitos la necesidad de un mayor esfuerzo en el ajuste de la oferta formativa por parte de las Administraciones públicas.

En cambio, se ha prestado una menor atención a una característica estructural del mercado de trabajo español, como es la existencia de una espiral negativa entre una baja exigencia de cualificación por parte de las empresas y una reducida oferta formativa —sobre todo, en la formación inicial— que se retroalimentan mutuamente^{ix}. Una espiral que



En el último ciclo expansivo se ha registrado una notable creación de puestos de trabajo de baja cualificación

La actividad de los distintos sectores puede apoyarse en bases alternativas de inversión productiva, innovación y formación, que redunden en la creación de puestos de trabajo cualificados y de calidad

se ha intensificado en el último ciclo expansivo, donde se ha registrado una notable creación de puestos de trabajo de baja cualificación en sectores que han protagonizado el crecimiento —como la construcción y servicios de bajo valor añadido— lo que ha potenciado el efecto de atracción para colectivos que han podido incorporarse al mercado de trabajo con bajos niveles de formación (como ha sido el caso, ya reiterado, de las personas jóvenes en situación de abandono escolar prematuro).

Ahora bien, conviene resaltar que las relaciones entre estructura productiva y mercado de trabajo no son necesariamente unívocas, en la medida en que la actividad de los distintos sectores puede apoyarse en bases alternativas de inversión productiva, innovación y formación, que redunden en la creación de puestos de trabajo cualificados y de calidad.

Esta consideración plantea como reflexión la necesi-



Un buen sistema de información y orientación profesional para las personas desempleadas les permitirá un mayor conocimiento de las oportunidades de formación y empleo disponibles y, por tanto, una mejor planificación e integración de sus itinerarios de inserción laboral

El impulso y reforzamiento de la formación profesional para el empleo se perfilan como una apuesta estratégica central para promover una salida alternativa de la crisis

dad de un enfoque más proactivo en el diseño de la oferta formativa, que, partiendo del necesario diagnóstico sobre las características de la estructura productiva de cada territorio, tenga como objetivo promover un enriquecimiento y mejora generalizada de los niveles formativos de la población (máxime en un escenario estratégico en el medio y largo plazo asociado, como ya se ha señalado, a una demanda creciente de cualificaciones altas e intermedias).

En tercer lugar, las debilidades ya apuntadas sobre el modelo de gestión, caracterizado por la descentralización territorial de los SPE y la concurrencia de las entidades colaboradoras, demanda la articulación de sistemas e instancias de planificación y coordinación eficaces y mecanismos rigurosos, homogéneos y compartidos de evaluación, que identifiquen las mejores prácticas a nivel regional y sirvan asimismo para condicionar en alguna medida la financiación a la obten-

ción de resultados en términos de inserción laboral.

Ello debería acompañarse del impulso de un buen sistema de información y orientación profesional para las personas desempleadas, que les permita un mayor conocimiento de las oportunidades de formación y empleo disponibles y, por tanto, una mejor planificación e integración de sus itinerarios de inserción laboral.

Dos reflexiones finales

El debate sobre la reforma laboral aprobada por el gobierno de Zapatero se ha polarizado en buena medida en dos posiciones discursivas. Así, el discurso ortodoxo neoliberal ha planteado recurrentemente que la adopción de las políticas laborales —y más concretamente, una nueva reforma que dotase de mayor flexibilidad aún al mercado de trabajo— es un eje central de actuación ante la magnitud de la actual crisis.

Ante esta posición, apoyada desde diversos ámbitos académicos, mediáticos e incluso institucionales como el gobernador del Banco de España, se ha planteado la idea de que el mercado de trabajo ni crea ni destruye empleo, sino que transmite al mismo la evolución de los mercados de productos. Un mecanismo que puede funcionar peor o mejor, pero cuya evaluación precisa abordar los factores que perturban la actividad económica —especialmente, desde el lado de la demanda— y como el mercado de trabajo transmite las mismas^x. El corolario de este argumento es que la salida de la crisis no depende de las políticas laborales, sino que son otras las políticas que deben cobrar protagonismo a la hora de afrontar los retos estructurales que plantea el actual escenario a la economía española. Unas políticas que —aún no siendo laborales— inciden de forma central en la creación de empleo, ya que sin ellas las medidas estrictamente laborales ven reducida sensiblemente su eficacia y, a la inversa, si se desarrollan adecuadamente permitirán que las medidas laborales desplieguen todo su potencial.

En este escenario, la primera reflexión que se plantea es que el impulso y reforzamiento de la formación profesional para el empleo se perfilan como una apuesta estratégica central para promover una salida alternativa de la crisis que favorezca la transición hacia un nuevo modelo económico asentado sobre bases más sólidas de inversión productiva, innovación, calidad del empleo y sostenibilidad medioambiental.

La consecución de estos objetivos exige la dotación de recursos económicos suficientes que sustenten el desarrollo de las políticas en los diferentes ámbitos de actuación. Unos recursos cuyo alcance se han visto

condicionados notablemente, como ya se ha señalado, por el escenario de restricción presupuestaria delimitado por el Gobierno en el marco del Plan de Austeridad.

El debate sobre la política de austeridad y su impacto negativo sobre la recuperación de la actividad económica excede los objetivos de este artículo. En todo caso, sí parece necesario apuntar, como reflexión final, la conveniencia de que la sociedad española se plantee un debate en profundidad sobre el valor que se otorga a la formación profesional. Un debate que, más allá de la discusión instrumental sobre la asignación de recursos, debería servir para impulsar un mayor reconocimiento de la importancia de la formación para el fomento de la igualdad social y la mejora de las condiciones de vida y trabajo de la población. <

NOTAS

ⁱ Datos de la Encuesta de Población Activa, segundo trimestre de 2010. En el extremo opuesto de ambos grupos se situarían los correspondientes a personas con nivel formativo de *Enseñanza universitaria y segundo ciclo*, que registran actualmente una tasa de paro del 9 por ciento.

ⁱⁱ Se excluye del objeto de análisis la formación profesional inicial, cuyo examen excedería los límites de este artículo. En relación a esta temática, ver Elvira S. Llopis (Coordinación):

Formación profesional, mercado de trabajo y modelo productivo. Informes de la Fundación 1º de Mayo, nº 8, julio de 2009 (disponible en: www.1mayo.ccoo.es).

ⁱⁱⁱ BOE, 11 de abril de 2007.

^{iv} Entre las referencias disponibles, ver: Consejo Económico (2009): *Sistema Educativo y Capital Humano*. Informe 1/2009. CES.; Oriol Homs (2008): *La formación profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento*. Fundación la Caixa.; y (2010): "Chequeo al sistema de formación profesional", *Herramientas, formación y empleo* nº 100; Julia Frías (2010): *Formación profesional y negociación colectiva*. FOREM. Marta Rahona (2010): "Un análisis de la formación continua en las empresas españolas", *Economistas* nº 124.

^v Según datos de Eurostat, el gasto en esta partida representaba en 2008 el 0,18 por ciento del PIB en la UE27 —el 0,19 para la UE15— y el 0,15 por ciento en España.

^{vi} Para un análisis en mayor detalle, ver Fernando Rocha (coordinador): *Jóvenes, empleo y formación en España. Mensajes clave*. Informes de la Fundación 1º de Mayo, nº 18, abril de 2010 (disponible en www.1mayo.ccoo.es).

^{vii} CEDEFOP (2009): *Future skill supply in Europe. Medium-term forecast up to 2020 synthesis report*. Office for Official Publications of the European Communities.

^{viii} Fernando Puig (2010): "La formación profesional en una etapa de crisis económica", *Herramientas para la formación y el empleo*, nº 100.

^{ix} Holms (2008, op.cit.).

^x Luis Toharia y Miguel Ángel Malo (2009): "¿Qué se puede esperar de las reformas del mercado de trabajo?", en Valeriano Gómez (Ed.) (2009): *La reforma laboral en España*. Editorial Biblioteca Nueva y Fundación Ortega y Gasset.

ESTUDIOS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES

El déficit público español: un problema de ingresos

Estudio de Manuel Lago, del Gabinete Económico de CCOO Galicia. En los dos años de la crisis, las cuentas públicas de España han sufrido un grave deterioro. Hemos transitado aceleradamente desde un superávit del 1,9% del PIB en 2007 a un déficit del 11,2% del PIB en 2009. Con este cambio, España pasó de ser uno de los estados de la Unión con cuentas públicas más saneadas a colocarse entre los países con mayores desequilibrios.

La responsabilidad de este deterioro se reparte casi a partes iguales entre el aumento de los gastos y la disminución de los ingresos. En el lado del gasto el comportamiento de la economía española es similar a la media de los países de la Unión Europea (UE). Frente a un aumento del gasto público medio de 5 puntos de PIB en España el incremento es de 6,5 puntos. La diferencia de 1,5 puntos viene explicada en su integridad por el aumento del gasto en



prestaciones por desempleo consecuencia del brutal crecimiento del paro en España. Además, hay que destacar que el conjunto de medidas de gasto que adoptó el Gobierno para combatir la crisis apenas suponen 1,1 puntos del PIB, lo que sumado al incremento del gasto en desempleo de 1,5 puntos puede concluirse que el efecto directo de la crisis, incluidas las medidas discrecionales de respuesta, son responsables de menos de la mitad del aumento del gasto.



ANTONIO BAYLOS | CATEDRÁTICO DE DERECHO DEL TRABAJO. UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

Huelgas en Francia: algunas anotaciones en España

Las movilizaciones contra la reforma de las pensiones y el recorte del gasto social se suceden en Francia. Comenzaron antes del verano, pero a partir de septiembre se han ido encabalgando unas con otras. La del 19 de septiembre fue la sexta jornada de huelga general, y las manifestaciones masivas y pacíficas denotan una participación cada vez más extendida de apoyo a los huelguistas y de rechazo a la política antisocial del gobierno francés y del Presidente Sarkozy.

En España los medios de comunicación han dado un amplio seguimiento a estos procesos de lucha, y es inevitable una comparación con los que se han ido construyendo en España frente a las diferentes etapas del uso antisocial de las medidas contra la crisis, que, por el momento, se han concretado en el RDL 8/2010 sobre recorte de gasto público y salarios de los emple-

No obstante, como ha señalado sintéticamente el portavoz de CC OO, Fernando Lezcano, "las movilizaciones deben estar acompasadas a la coyuntura y realidad de los distintos países", de forma que "un intento de trasladar miméticamente la estrategia francesa a España estaría condenada al fracaso". Entre otros motivos, Lezcano recuerda muy oportunamente que en Francia la izquierda política, incluido el Partido Socialista, se opone a las medidas del Gobierno, mientras que en España es quien las promueve, posiblemente conscientes el mundo económico y los llamados "mercados" que este tipo de reformas que desestructuran el sistema de derechos y garantías en el trabajo y reducen el alcance del Estado social remercantilizando una buena parte de las necesidades sociales sólo puede llevarlo a cabo en nuestro país el ahora enfáticamente denominado "proyecto socialista". Ese hecho, apostilla Lezcano, "modifica de forma significativa el cuadro".



En Francia la izquierda política, incluido el Partido Socialista, se opone a las medidas del Gobierno, mientras que en España es quien las promueve

Toxo insiste con razón en hacer de la Confederación Europea de Sindicatos la organización capaz de agrupar y dar coherencia a las movilizaciones que se están llevando a cabo en cada país

ados públicos y en el RDL 10/2010 que procede a la reforma laboral, que dio lugar a la huelga general del 29-S. Se prepara ahora la modificación del sistema de pensiones y los órganos de dirección de CC OO y UGT han decidido reanudar las movilizaciones contra la reforma laboral, aunque de momento no bajo la forma de huelga general. Ahí es donde entra la comparación con Francia. Se dice que el éxito de la huelga "a la francesa" debe hacer reflexionar a los sindicatos.

Movilizaciones en Europa

El proceso de movilizaciones en Europa, en el que la experiencia francesa es muy notable, está alcanzando un nivel y una extensión muy importantes, aunque su carácter fundamentalmente nacional-estatal esté impidiendo una percepción global de estos fenómenos como tendencia política, ante la desmembración de la izquierda política europea. La movilización sindical requiere una coherente y activa dirección coordinada de las mismas en el plano europeo. El secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, en el informe al Consejo confederal de CC OO, insiste con razón en hacer de la Confederación Europea de Sindicatos la organización capaz de agrupar y dar coherencia a las movilizaciones que se están llevando a cabo en cada país. López Bulla ha propuesto, de forma más creativa, la constitución de unos Estados Generales Sindicales en los que se visibilice la figura social del sindicalismo



en el ámbito de la Unión Europea como sujeto político con un proyecto de transformación social.

Esta convergencia en un plano supranacional de los distintos procesos de movilización tiene que irse haciendo visible, más aún ahora que las luchas no sólo afectan a países periféricos del sur o del este de Europa –Grecia, Rumania y Bulgaria, luego Portugal y finalmente España -, sino que junto a Francia están iniciando la senda ascendente de la conflictividad en Italia y los planes de brutal reducción del gasto social y de personal en Gran Bretaña hacen presagiar una bajada a la calle del sindicalismo británico. La convocatoria de una próxima jornada de movilización europea para el mes de diciembre es un buen paso en la dirección correcta, pero, posiblemente, es necesario un salto cualitativo en esta serie de conflictos sociales.

Huelgas sectoriales, huelgas generales

Las huelgas en Francia sugieren también algunas anotaciones efectuadas desde el contexto español. La primera es el tipo de movilización elegida. Aunque se denominen huelgas generales, la estrategia francesa está más cercana a la de un despliegue de huelgas sectoriales en serie, que fundamentalmente afectan a los transportes y a las comunicaciones, haciéndolas coincidir con manifestaciones masivas, abiertas a toda la ciudadanía, en las fechas de convocatoria de huelga. Y en un proceso que va tensando “en cascada” la resistencia y el rechazo frente a la propuesta legislativa, se van incorporando otros sectores tanto de asalariados, como el sector del combustible, o el muy sensible de la educación y los estudiantes.

En España, en cambio, la práctica del conflicto frente a las medidas de los poderes públicos concentra en un solo día una convocatoria de huelga general de los trabajadores y empleados públicos de todos los sectores de la producción, a la que siguen manifestaciones también abiertas a toda la ciudadanía como cierre –y test de seguimiento– de la acción convocada. La forma de expresión diferenciada de las “jornadas de huelga” francesas y la convocatoria de “huelga general” en España, permiten ver con cierta nitidez el ámbito del



Aunque se denominen huelgas generales, la estrategia francesa está más cercana a la de un despliegue de huelgas sectoriales en serie

Se confunde, como señala López Bulla, la noción de la huelga general con la de la huelga nacional, cuya mejor expresión se encuentra en la realizada el 14 de diciembre de 1988.

conflicto directamente ligado al trabajo como hecho social y como situación subalterna, que se expresa en el conflicto de manera diversa a través de las formas de convocatoria que privilegian los sujetos sindicales de uno u otro país. Entre nosotros, sin embargo, se ha oscurecido este ámbito real de la convocatoria de huelga y se ha sustituido por una llamada indiferenciada a la totalidad de la población en solidaridad con el hecho material del trabajo y la subjetividad del mismo situada en una posición de subordinación económica, social y política.

El propio sindicalismo ha tomado parte en esa cierta

confusión de planos, puesto que en su proyecto político, el trabajo materialmente prestado y su valor político y social se quiere constituir en el centro de la sociedad, por lo que el reflejo solidario de la totalidad de la población y de los trabajadores integraba el objetivo de la huelga y en consecuencia debía medir su efectividad. Con ello se confunde, como señala López Bulla, la noción de la huelga general con la de la huelga nacional, cuya mejor expresión se encuentra en la realizada el 14 de diciembre de 1988. Las otras huelgas generales contra las medidas de los poderes públicos no fueron huelgas nacionales, aunque se juzgaron como si lo fueran, en especial en lo relativo a su incidencia y al grado de paralización del espacio público.

La relevancia democrática de la huelga

La segunda anotación que proviene de la experiencia francesa y que merece la pena señalar como un hecho significativo para el cuadro español de referencia es la relativa a la relevancia democrática de la huelga. Las jornadas de huelga en Francia cada vez más se revelan como una forma poderosa de expresar la vigencia del



Las jornadas de huelga en Francia se revelan como una forma poderosa de expresar la vigencia del debate pluralista y democrático sobre las grandes opciones que determinan políticamente la existencia social de los ciudadanos

La utilización del decreto ley como fórmula elusiva de cualquier debate parlamentario no se ha valorado como síntoma del desprecio democrático en el que nos estamos moviendo en el panorama de la gobernanza española actual

debate pluralista y democrático sobre las grandes opciones que determinan políticamente la existencia social de los ciudadanos. Es decir, que la reforma del Estado social no puede ser despachada como una decisión de la mayoría del Gobierno, sino que ha de ser ampliamente debatida no sólo en los procedimientos legislativos previstos, sino en el seno de un prolongado debate en la opinión pública. Por eso, en la huelga se alude con insistencia a los valores de la República y es frecuente encontrar la tricolor como señal identitaria tanto en los parlamentarios de la izquierda como en los estudiantes que manifiestan.

La defensa del Estado social es el leit motiv de la resistencia, pero además es importante destacar la percepción plena por la ciudadanía que está en la lucha de que la reforma de ese constructum cultural y político sólo puede realizarse después de una discusión generalizada y pública, en la que el respeto a las formas de producción de las leyes resulta decisiva. Lo dicen los estudiantes que se manifiestan: una reforma como las pensiones debe negociarse durante meses, y deben reformularse las opciones de gobierno que permiten el decisionismo unilateral de la mayoría y la excesiva concentración de poder en manos del ejecutivo y del presidente.

Esta reivindicación del debate democrático como componente fundamental en el acompañamiento de las reivindicaciones sindicales sirve para reflexionar sobre lo que posiblemente haya sido una carencia en el razonamiento político que se ha desplegado con la huelga general del 29-S. Aunque se ha mencionado como un elemento negativo del proceso, la utilización del decreto ley como fórmula elusiva de cualquier debate parlamentario, con el antecedente de una sentencia del Tribunal Constitucional que declaró ilegítimo su empleo en el precedente de la reforma laboral del 2002, y el vergonzoso empleo de un procedimiento de urgencia con modificación del calendario de las Cortes para lograr que se aprobara, sin debate, el texto de la vigente Ley 35/2010, no se ha valorado como síntoma del desprecio democrático en el que nos estamos moviendo en el panorama de la gobernanza española actual. Es, sin embargo, un tema muy decisivo, porque viene a sustraer del debate parlamentario, en el que se manifiesta la lucha ideológica entre los proyectos de regulación social, la situación política y la distribución del poder en las relaciones laborales, con la inmediata conclusión de degradar la importancia del trabajo como eje de la regulación social y económica de un país y su sustitución por un decisionismo monista que sólo o principalmente se basa en la consideración económica de las relaciones sociales, interpretada desde su reflejo en términos de mercado.

Esta vertiente no democrática de la producción de normas sobre la regulación del trabajo, su aislamiento de cualquier posibilidad de abrirlo al debate social y político, y la opacidad de la creación de opinión en los medios de comunicación, son elementos muy significativos que las movilizaciones sindicales podrían enfatizar en las acciones que van adoptarse en el inmediato futuro, muy en concreto respecto de la reforma de las pensiones y la degradación de los estándares de protección en estos temas. <



EL COMPROMISO DE LA MEMORIA

JOSÉ BABIANO | DIRECTOR DEL ÁREA DE HISTORIA, ARCHIVO Y BIBLIOTECA. FUNDACIÓN 1º DE MAYO

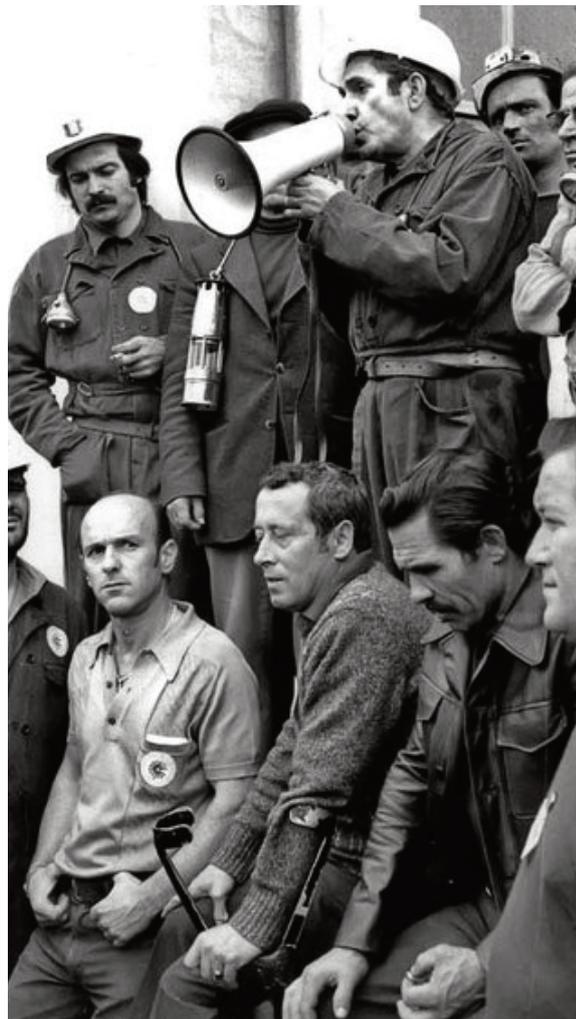
Marcelino Camacho, BREVE BIOGRAFÍA SINDICAL

Marcelino Camacho nació en Osma la Rasa (Soria), en 1918. Hijo de ferroviario, tras recibir la primera enseñanza en la escuela, trató de ejercer la misma profesión que su padre. No le fue posible, porque le sorprendió la Guerra Civil. Ambos decidieron cruzar las líneas, esquivando a las fuerzas rebeldes, trasladándose a Madrid. Allí se integraron en las filas de aquellos que en 1936 defendieron el régimen republicano. Marcelino había ingresado en el PCE en 1935. Llegó a ser miembro de su Comité Central y nunca se dio de baja del partido.

Concluida la guerra, resultó apresado y trasladado a campos de trabajo forzado en los territorios coloniales del norte de África. Logró evadirse y se estableció en Orán (Argelia), entonces territorio colonial francés. Allí Marcelino aprendió su profesión de metalúrgico. Fue también en Argelia donde conoció a Josefina Samper, su compañera de toda la vida y donde nacieron sus dos hijos, Yenia y Marcel.

Regresan a España en 1957. Se instalan en Madrid. Marcelino entró a trabajar en Perkins Hispania, un símbolo de la historia reciente del sindicalismo y de las Comisiones. En la empresa logró ampliar su formación y cualificarse hasta la categoría de asimilado a ingeniero, un hecho que atestigua su afán de superación personal y su pasión autodidacta.

En Perkins entró asimismo a formar parte del Jurado de Empresa —el órgano del sindicato vertical franquista a nivel de empresa—, al presentarse a las elecciones convocadas en 1960 y 1963. Pertenecer al Jurado de Empresa le permitía a Marcelino cierta libertad de movimiento, lo que a su vez le facilitaba el contacto con el conjunto de trabajadores de la Perkins. También podía, en su condición de vocal, presentar reivindicaciones obreras en el jurado. Por último, le fue posible coordinarse con jurados de otras empresas metalúrgicas madrileñas, al coincidir con ellos en cursos y reuniones en los locales del sindicato vertical.



“ Tanto Marcelino Camacho como otros militantes obreros supieron aprovechar los recursos que tuvieron a mano en el sindicato vertical para organizarse

Protagonizó varias huelgas de hambre y otras protestas para que les fuera reconocido el estatuto de preso político y por las mejoras de las condiciones de vida carcelaria

En suma, tanto Marcelino Camacho como otros militantes obreros supieron aprovechar los recursos que tuvieron a mano en el sindicato vertical para organizarse. En septiembre de 1958 en una reunión de enlaces y jurados de la metalurgia madrileña liderada por Camacho y otros activistas, se formó la Comisión de Enlaces y Jurados del Metal de Madrid. Su propósito no era otro que tratar de negociar el convenio provincial del ramo. Esta experiencia, repetida decenas de veces a lo largo y ancho del país, permitió que las Comisiones Obreras cristalizaran.

Luego vinieron las elecciones sindicales de 1966, que dieron lugar a que las Comisiones estuvieran presentes en el conjunto de la geografía española y articularan su coordinación a escala estatal. Pero fue entonces cuando Camacho fue desposeído de su cargo sindical por parte de la burocracia verticalista. Comenzaba la represión contra los cuadros y activistas del movimiento de las Comisiones: desposesiones de cargos sindicales, detenciones, procesos y condenas de cárcel. En 1967 el Tribunal Supremo declaraba, mediante sentencia, ilegales las Comisiones Obreras. No obstante, en enero en Madrid y luego, a escala estatal, en octubre tuvieron lugar sendas jornadas de lucha en las empresas. Para entonces, ya resultaba imposible reunirse en locales del sindicato vertical, como en la primera mitad de los años sesenta. Los locales de parroquias de barrios obreros, muchas veces regentadas a su vez por curas obreros, acogieron a partir de ese momento muchos encuentros y reuniones de militantes de las Comisiones.

Años de cárcel

En este contexto represivo ingresó Marcelino Camacho en prisión, el 1 de marzo de 1967. Permaneció en ella hasta el 10 de marzo de 1972, el día en que la fuerza pública mató en Ferrol a dos trabajadores de la Bazán que se manifestaban junto a sus compañeros para exigir un convenio propio.

Debido a las lecturas, el estudio y los debates, los presos políticos antifranquistas y singularmente aquellos de carácter obrero se han referido a la prisión como a una especie de universidad para ellos. El propio Marcelino se encargó de dar diversas charlas y semi-

narios. A partir de las notas que elaboró para prepararlos y que fue conservando, en 1974 se editó por primera vez el famoso libro *Charlas en la prisión*, que fue traducido a diversas lenguas extranjeras.

En 1969 recibió la visita en la cárcel de Carabanchel de una delegación de la OIT que estaba realizando un informe sobre la situación de los derechos y libertades en España. El informe fue publicado, en forma de libro, bajo el título *Situación laboral y sindical en España*, que supuso un importante espaldarazo a nivel internacional para la causa de los presos políticos y de los luchadores por la libertad sindical en España. En ese mismo año de 1969 Marcelino fue trasladado por unos meses a la prisión de Segovia. Tanto ese año como en 1968, junto a sus compañeros, protagonizó varias huelgas de hambre y otras protestas para que les fuera reconocido el estatuto de preso político y por las mejoras de las condiciones de vida carcelaria. La abogada que defendía a Marcelino en esos años fue María Luisa Suárez, que abriría en Madrid el primer despacho de abogados laboristas de CC OO.

Las mujeres de los presos, junto a los abogados, supusieron el vínculo entre los propios presos y las Comisiones Obreras; entre la prisión y el mundo exterior. Josefina Samper, claro está, estuvo completamente comprometida con la actividad solidaria de las mujeres de presos, que supusieron el germen del Movimiento Democrático de Mujeres.

Durante este periodo de cárcel de Marcelino, que transcurre entre 1967 y 1972, va a producirse la extensión de las Comisiones Obreras, consolidándose en prácticamente en todos los enclaves industriales y en la mayoría de los sectores de producción de bienes y servicios. Fue un proceso no exento de dificultades. En 1969 se decretó el Estado de excepción, dando paso a la detención de centenares de militantes obreros. Luego vino la agudización de la represión en la calle y la muerte de huelguistas y militantes de CC OO: en 1970 en Granada, al año siguiente en Madrid y en 1972, como hemos visto, en Ferrol.

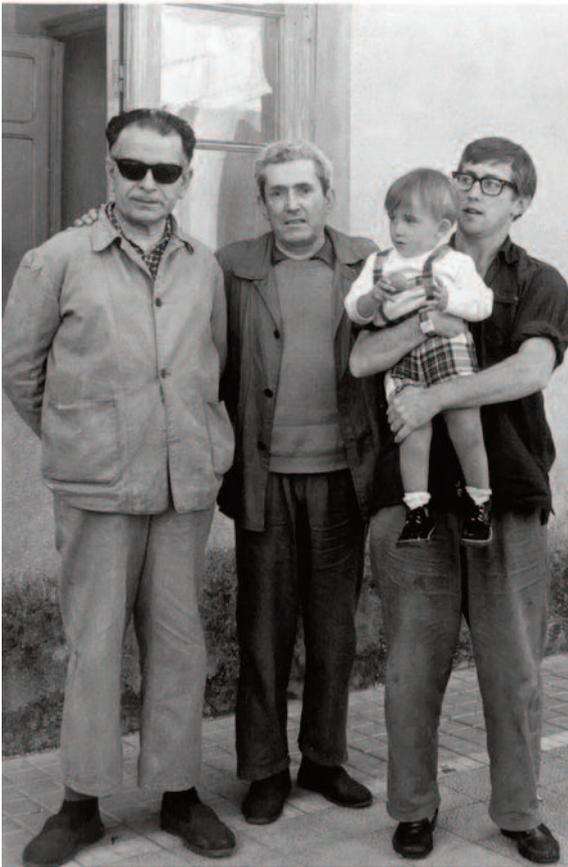
Cuando salió de la cárcel en 1972, Marcelino disfrutó de un breve periodo de libertad. Intentó reingresar en Perkins, pero se lo impidieron. La empresa estuvo cotizando a la Seguridad Social prácticamente todo el tiempo que había permanecido en la cárcel. Mientras,



El 24 de junio de 1972 fue detenido junto a otros nueve dirigentes de la Coordinadora General de Comisiones Obreras. Fueron procesados en el célebre Sumario 1.001 (...) Todavía en prisión, Marcelino fue nombrado, en representación de CC OO, miembro de la Junta Democrática



La Asamblea de Barcelona marcó el inicio del proceso de transformación de CC OO de movimiento sociopolítico a sindicato (...) En junio de 1978 se celebró en Madrid el Primer Congreso Confederado de CC OO (...) Camacho fue elegido diputado por el PCE en las elecciones del 15 de junio de 1977. Volvió a serlo en las siguientes, en 1979



los compañeros de la fábrica le enviaron dinero a la familia. Pero Marcelino fue despedido poco antes de salir de prisión, lo que motivó una huelga y una posterior ola de despidos.

El sumario 1.001

El 24 de junio de 1972 fue detenido junto a otros nueve dirigentes de CC OO en el convento de los frailes oblatos de Pozuelo de Alarcón, cerca de Madrid. Todos ellos habían llegado desde diversos puntos geográficos para celebrar una reunión de la Coordinadora General de Comisiones Obreras. Fueron procesados en el célebre Sumario 1.001. El fiscal pidió 160 años de cárcel para los diez.

La vista del juicio se anunció el 20 de diciembre de 1973. Esa misma mañana, tuvo lugar la muerte del presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco, como resultado de un atentado de ETA. La sesión se suspendió en medio de fuertes tensiones y de preocupantes rumores de venganza de parte de la extrema derecha. El

atentado difuminó las movilizaciones obreras de solidaridad. A Camacho le condenaron a veinte años.

El Proceso 1.001 no fue el primero ni el último juicio contra militantes de Comisiones Obreras. Pero se convirtió en el más emblemático, debido a la repercusión que obtuvo, tanto en España como en el ámbito internacional, de manos de la fuerte campaña de solidaridad desarrollada a favor de los encausados en la que la emigración española jugó un destacado papel.

Desde las detenciones del 1.001 hasta la muerte de Franco, CC OO continuó incrementando su influencia, consolidándose en las grandes empresas industriales y avanzando en nuevos sectores. Todo ello a pesar de la represión estatal y empresarial. Mientras, en febrero de 1975 el Tribunal Supremo resolvió un recurso interpuesto por los presos del 1.001. A Camacho la condena le quedó reducida a seis años. La resolución del Supremo tuvo lugar en el contexto de movilización tanto fuera como dentro de España. Todavía en prisión, Marcelino fue nombrado, en representación de CC OO, miembro de la Junta Democrática, una coalición unitaria de la oposición auspiciada por el PCE en 1974.

La Asamblea de Barcelona

En Mayo de 1975, Marcelino Camacho recibió la medalla del Consejo Mundial de la Paz. El 30 de noviembre, mediante indulto y diez días después de la muerte de Franco, salieron en libertad los encausados en el Proceso 1.001. La salida de prisión coincide con el comienzo de fuertes movilizaciones sociales en todo el país, nucleadas por el movimiento obrero y singularmente por CC OO. Bien es cierto que también participó la UGT, que comenzaba a reorganizarse, además de la USO, que venía manteniendo una actividad de oposición obrera desde los años sesenta. Estas movilizaciones quebraron el proyecto continuista de franquismo sin Franco del primer Gobierno de la monarquía, presidido por Arias Navarro.

En marzo de 1976, la Junta Democrática y la Plataforma Democrática, animada por el PSOE, se unificaron en Coordinación Democrática, la llamada *Platajunta*. A los pocos días de su formación, en un intento de presentación de este nuevo organismo unitario de la oposición democrática ante los medios, fueron deteni-



Las primeras elecciones sindicales de la democracia se saldaron con la victoria de CC00 (...) En noviembre de 1987 se celebró el IV Congreso Confederal de CC00. Marcelino Camacho abandonó la secretaría general del sindicato (...) Marcelino Camacho forma parte de la galería de héroes de la historia del movimiento obrero en España

dos Camacho y otros tres portavoces. Juzgado por el TOP, Marcelino volvió a prisión hasta el 27 de mayo.

En noviembre de 1976 se constituyó la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), integrada por CC OO, UGT y USO. La COS no llegó más allá de la primavera de 1977. Su principal activo fue la convocatoria de la huelga general del 12 de noviembre de 1976. Convocada por reivindicaciones sociolaborales, tuvo lugar en vísperas del Referéndum para la Reforma Política, en el que la oposición democrática preconizó la abstención.

En abril de 1976, la UGT había celebrado su XXX Congreso en Madrid, con el visto bueno del Ministro del Interior, Manuel Fraga. Sin embargo, CC OO tuvo que celebrar en condiciones de clandestinidad su Asamblea General el 11 de julio de ese mismo año, ocho días después de que el Rey nombrase a Adolfo Suárez nuevo presidente del Gobierno.

La Asamblea de Barcelona, en la que se eligió un secretariado, marcó el inicio del proceso de transformación de CC OO de movimiento sociopolítico a sindicato. Marcelino pilotó este proceso de transformación. Durante el verano se distribuyó un millón de bonos —que Marcelino llamaba *precarné*— de apoyo a CC OO. El 27 de septiembre se decidió iniciar la afiliación y adoptar la denominación de Confederación Sindical de Comisiones Obreras. A partir de ese momento se dio paso a un proceso de constitución de uniones territoriales y federaciones de rama.

En enero de 1977 cinco abogados laboristas de CC OO mueren asesinados en un despacho de la calle Atocha nº 55, de Madrid, a manos de la extrema derecha. El entierro constituyó una impresionante manifestación ordenada de varios cientos de miles de personas. En abril, CC OO y el resto de organizaciones sindicales fueron legalizadas, poco después de haberlo sido el PCE.

En junio de 1978 se celebró en Madrid el Primer Congreso Confederal de CC OO. En el Informe General, Marcelino Camacho, que resultó reelegido secretario general, defendió la necesidad de superar la crisis económica mediante un *Plan Nacional de Solidaridad contra el Paro y la Crisis*. Tal fue la fórmula que plantaba el sindicato en la difícil situación económica del momento.

Camacho fue elegido diputado por el PCE en la primera legislatura democrática, la que se inició con las elecciones del 15 de junio de 1977. Volvió a serlo en la siguiente, tras las elecciones generales de marzo de 1979. En ambas ocasiones concurrió en el segundo puesto de la lista por Madrid, tras Santiago Carrillo.

En la segunda legislatura de la democracia se discutió y aprobó el Estatuto de los Trabajadores. Comisiones Obreras se opuso al texto, impulsando varias movilizaciones. Marcelino, que rechazaba el Estatuto en su totalidad, se vio en la contradicción de que el PCE consideraba aceptables partes del texto y otras reformables. La contradicción se resolvió con su dimisión como diputado el 10 de febrero de 1981. También dimitió como miembro del Comité Ejecutivo del PCE, aunque permaneció en su Comité Central.

Primeras elecciones sindicales democráticas

En octubre de 1977 las fuerzas parlamentarias firmaron los Pactos de la Moncloa, que CC OO defendió abiertamente. En 1978 tuvieron lugar las primeras elecciones sindicales de la democracia, que se saldaron con la victoria de CC OO. Al mismo tiempo, el sindicato desplegó una intensa campaña de apoyo al texto constitucional que se presentó para ser aprobado en referéndum el 6 de diciembre.

La oposición al Estatuto de los Trabajadores y la exclusión de CC OO de los acuerdos firmados en 1979 y 1980 por la UGT y la patronal CEOE llevaron al sindicato a una situación difícil de aislamiento, en un ambiente de división sindical y de claro propósito de bipartidismo político por parte de la UCD y el PSOE.

El intento golpista del 23 de febrero de 1981 generó un nuevo contexto que daría lugar a la firma del Acuerdo Nacional de Empleo (ANE) entre el Gobierno, CC OO, UGT y CEOE, en mayo de 1981. En junio de 1981, el II Congreso Confederal de CC OO renovaró a Marcelino su responsabilidad como secretario general.

El Acuerdo Económico y Social (AES) de 1984 cerró el ciclo de grandes acuerdos de la Transición. CC OO lo rechazó al caracterizarlo como un pacto insolidario. Camacho percibió cómo a medida que el sindicato persistía en sus críticas a la política económica y social del Gobierno de González, se profundizaba el desen-



cuentro con la UGT. De este modo, a partir de 1983 el 1 de Mayo dejó de celebrarse de manera unitaria. No volvería a hacerlo hasta 1989.

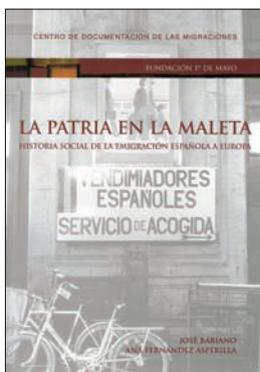
Hasta que las fuerzas le abandonaron

En este ambiente, en el que todavía no se había superado la larga crisis económica, se celebró en junio de 1984 el III Congreso Confederado de CC OO. Camacho volvió a ser reelegido como secretario general. A comienzos del año siguiente, la UGT comenzó a manifestar críticas hacia la política del Gobierno y el 4 de

junio salió a la calle, junto a CC OO, para protestar por la reforma de las pensiones. No obstante, el 20 del mismo mes, Comisiones iría a la huelga por la misma razón, mientras que la UGT se abstuvo. En 1986, aunque UGT volvió a ganar las elecciones al igual que en 1982, las perdió en grandes empresas de gran valor simbólico. A partir de entonces y con los precedentes del año anterior se iría reconstruyendo la unidad sindical que culminó en la huelga general del 14 de diciembre de 1988 y en la posterior propuesta programática común: la Plataforma Sindical Prioritaria (PSP).

Por entonces Marcelino mantenía una intensa actividad. Durante 1986 recorrió el país pidiendo el voto para las candidaturas de CC OO en las elecciones sindicales, explicando el voto negativo con ocasión del referéndum sobre la permanencia española en la OTAN y apoyando las listas de la recién creada Izquierda Unida para las elecciones generales de aquel año. En noviembre de 1987 se celebró el IV Congreso Confederado de CC OO. Marcelino Camacho abandonó la secretaría general del sindicato, siendo sustituido por Antonio Gutiérrez. En el mismo congreso, mediante una enmienda a los Estatutos se creó la figura de presidente, que fue ocupada por el mismo Camacho. En el V Congreso Confederado de 1991, frente a lo ocurrido en los anteriores, se presentó una única lista para la Comisión Ejecutiva y Camacho resultó reelegido presidente del sindicato. Sin embargo, cuatro años después, el VI Congreso aprobó eliminar la figura de la presidencia de los Estatutos.

Marcelino mantuvo su actividad militante hasta que las fuerzas propias de la edad le abandonaron. Ahora que nos ha dejado forma parte definitivamente de la galería de héroes de la historia del movimiento obrero en España. Porque es, en definitiva, la gente corriente, los trabajadores y las trabajadoras los que con sus luchas y sus esperanzas escriben la Historia. <



LIBROS DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

La patria en la maleta

Historia social de la emigración española a Europa

Autores: José Babiano y Ana Fernández Asperilla | www.1mayo.ccoo.es

Edita: Ediciones GPS y Fundación 1º de Mayo. Madrid 2009

ISBN: 84-87547-12-4. Depósito Legal: M-47197-2009

Para adquirir esta publicación: erodriguez@1mayo.ccoo.es